



# Violencia Conyugal: La experiencia de seis mujeres de la zona de Ladera de Cali

Claudia Patricia Aza Ruco  
Universidad del Valle / Maestría en Sociología

## AGRADECIMIENTOS

A Carmen, Lucero, Daniela, Clara, Erika, y Emma Lucía, las mujeres protagonistas de este trabajo de grado. Gracias por la generosidad de aceptar vincularse al mismo y compartir sus vivencias.

A los funcionarios de la Comisaría de Familia de Siloé, quienes me abrieron las puertas de su Institución.

Al Profesor Pedro Quintín Quilez, por su confianza, por su paciencia y por su dirección en el trabajo de grado. Así mismo, agradezco a todos y cada uno de los docentes de la Maestría, por su disposición y acompañamiento permanente.

A mis amigos y compañeros, especialmente Eliana Maribel, Jorge Enrique y Julio Cesar, por su apoyo, por darme ánimo y por sus aportes a mi formación y trabajo.

A mi Familia, quienes se esforzaron por estar atentos a mi proceso y acompañarme durante el mismo.

A todas y cada una de las personas, que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de este trabajo de grado haciéndolo posible.

Y finalmente, Gracias a Dios por permitirme llegar a este momento tan importante de mi vida y lograr una meta más en mi carrera.

## CONTENIDO

---

	Página
I. Introducción.....	6
II. Algunas consideraciones en el estudio de la violencia familiar.....	9
III. Revisión conceptual .....	11
IV. Estrategia de investigación.....	16
V. Descripción de la fenomenología de la violencia.....	22
VI. Caracterización general de los actores de violencia conyugal.....	42
VII. Antecedentes de violencia en la historia de vida de la agredida.....	59
VIII. Bi-direccionalidad de la violencia.....	75

IX. Motivaciones asociadas a la violencia conyugal.....	89
X. Conclusiones.....	100
Bibliografía Referenciada.....	109
Bibliografía Consultada.....	112
Anexos.....	113
Anexo 1: Informe violencia hacia la mujer inflingida por su pareja. INMLCF. Colombia 2004-2008.....	113
Anexo 2: Algunos datos estadísticos. Observatorio de Violencia Familiar. Cali 2009-2010.....	117
Anexo 3: Las mujeres entrevistadas.....	121
Anexo 4: Guión de la entrevista .....	123

## RESUMEN

La violencia conyugal constituye una problemática compleja que cada más está ocurriendo como respuesta a los conflictos de la vida, teniendo estos actos violentos que ver con la valoración de los actores, los efectos, las circunstancias y los fines, en últimas con la naturaleza misma del acto violento. Para Colombia, el INMLCF (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) señala que en 2004 y 2005, 9 de cada 10 víctimas de violencia conyugal fueron mujeres (32.208 y 39.734 casos respectivamente), quienes son las más afectadas en estas situaciones. La mayoría de los casos de violencia se producen donde existe una relación de poder y jerarquía, pudiéndose observar que existe una relación del fuerte contra el débil. Las acciones violentas se presentan ligadas a las contradicciones y conflictos propios de la vida privada y la cotidianidad del grupo familiar, están ocurriendo cuando la mujer coloca en duda el poder del hombre y exige una mayor igualdad en sus derechos, lo que a su vez lleva al surgimiento de nuevos actos de violencia y de mayor intensidad. Con el uso de la fuerza se ponen de manifiesto elementos de la identidad masculina vinculados con la capacidad de dominar al otro y de establecer una relación de sometimiento y desigualdad.

## PALABRAS CLAVE

Violencia, Poder, Bidireccionalidad de la Violencia, Patriarcado, Perspectiva Relacional, Desigualdad de Género, Identidad Masculina, Roles Sociales.

“La violencia con sus gritos de dolor, de miedo,  
y sus voces que como coros parecen jalearse al agresor  
en su empeño para que no decaiga y llegue al final.  
Y, de repente, el silencio...”  
Miguel Lorente (2006)

## I.INTRODUCCION

Nunca antes una institución de socialización fue tan discutida como la familiar, la cual parece experimentar una crisis cultural cada vez más compleja que se manifiesta, entre otras cosas, en el crecimiento de la violencia en su seno. El conflicto violento en la Familia no sólo obedece a los cambios en los roles femeninos y masculinos, sino que el hombre y la mujer participan de procesos de socialización tan diferentes que presentan lógicas de pensamiento y actuación opuestas que muchas veces en lugar de complementarse se oponen.

De esta manera, en la Familia considerada como lugar social de apoyo, afecto y seguridad, se producen interacciones en las que la búsqueda y el mantenimiento del poder facilitan la reproducción y circulación de prácticas violentas, especialmente en las relaciones de orden conyugal y ejercida esencialmente a través de acciones físicas y verbales.

“La llamada violencia doméstica o violencia conyugal ejercida por el cónyuge o conviviente en el ámbito público y privado, está incluida dentro de la violencia familiar, también denominada violencia intrafamiliar, que es una de las modalidades de violencia ejercida contra las mujeres y contra otros miembros vulnerables del

grupo familiar”<sup>1</sup>. La Organización Mundial de la Salud realizó y publicó en el año 2006 el mayor estudio sobre este tema. “Entrevistó a 25.000 mujeres de 15 ciudades y de 10 países. En casi todas las ciudades un 25% dijo que había padecido violencia doméstica ese año. Y en 6 de las ciudades, el 50% de las mujeres afirmaron que habían sufrido violencia moderada o severa en sus casas”<sup>2</sup>.

Para Colombia, el INMLCF (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) señala que en 2004 y 2005, 9 de cada 10 víctimas de violencia conyugal fueron mujeres (32.208 y 39.734 casos respectivamente). Mientras que en el 2006, el número de casos de violencia entre parejas fue de 41.384. El grupo de edad más afectado lo constituyen las mujeres entre los 25 y 29 años. Las cifras muestran que diariamente en Colombia 192 mujeres son víctimas de violencia entre pareja; es decir 8 casos cada una hora.

Lo anterior se halla en consonancia con los planteamientos de M.C. Maldonado, quien subraya que la mujer más que el hombre tiene el papel de afectada en las relaciones violentas en la Familia, pues ella revela con más facilidad los problemas de la intimidad, busca soluciones y acepta la intervención psicosocial y legal. Igualmente, la mujer es violentada más físicamente que el hombre, pues “ellas son objeto de los tipos de violencia más evidentes, aquellos que requieren el uso de la fuerza física y lesionan

---

<sup>1</sup> González Leche, Rebeca. (2010). “La violencia conyugal a la luz del sistema patriarcal”. En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor. Página 99.

<sup>2</sup> Giberti, Eva. (2010). “Violencia familiar: intervención en la escena misma de la violencia”. En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor. Página 147.

su cuerpo; entre tanto, sobre los hombres recaen las más sutiles y las que se expresan por el lenguaje o las acciones de indiferencia”<sup>3</sup>.

Muchos autores coinciden en que la violencia familiar<sup>4</sup> constituye una problemática de alta complejidad y que resulta muy difícil conocer sus dimensiones globales, que cada más está ocurriendo como respuesta a los conflictos de la vida, teniendo estos actos violentos que ver con la valoración de los actores, los efectos, las circunstancias y los fines, en últimas con la naturaleza misma del acto violento.

En la actualidad este asunto ha pasado de los foros de debate feminista a su encuadre como problema de salud y desarrollo. De esta manera, la violencia de orden conyugal está ocupando un lugar destacado en la agenda de salud pública, hasta el punto de que Santiago de Cali cuenta con un Observatorio de Violencia Familiar manejado por la Secretaría de Salud del municipio, el cual recoge buena parte de los datos sobre este tipo particular de violencia.

---

<sup>3</sup> Maldonado, María Cristina. (1995). Tipología y Dinámica de la Violencia Familiar. Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Editorial Facultad de Humanidades. Página 120.

<sup>4</sup> Desde hace algún tiempo las dinámicas relacionales referidas a actos violentos en la familia empezaron a dejar de ser íntimas para pasar a convertirse en públicas, por eso se elaboró en Cali una Política en Convivencia Familiar y ya no se habla de violencia intrafamiliar, pues lo que se busca es sacarla de su espacio de intimidad para traerla a lo público. Como lo plantea Bourdieu, lo privado es un asunto público: “la visión pública (el nomos, en el sentido, esta vez, de ley) está profundamente introducido en nuestra visión de los asuntos domésticos, y hasta nuestros comportamientos más privados dependen de acciones públicas, como... la política de la familia” (Bourdieu, Pierre. (1994). “El espíritu de Familia”. En: Razones Prácticas – Sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama. Páginas 137-138).

## II. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Una primera constatación es la dificultad de observar con nitidez el fenómeno de la violencia familiar. Es cierto que las distintas instituciones con competencia para atender la problemática de la violencia familiar en Colombia, y en la ciudad de Cali en particular, tienen el compromiso de notificar al Observatorio de Violencia Familiar del municipio<sup>5</sup> todos los casos reportados. De esta manera, el sector Justicia, el sector Salud y el sector Protección se encargan de recepcionar y circular la información sobre la problemática, utilizando para tal fin un formato de registro de casos de manera digital o impresa y remitiéndolo de nuevo al Observatorio en los plazos fijados, cuidando de llevar a cabo un registro estricto y minucioso de cada caso. Sin embargo, es de señalar que no todas las instituciones participan de esta labor ni la ejecutan adecuadamente: por ejemplo, el sector Justicia no notifica al Observatorio y los registros que son recepcionados carecen del total de la información solicitada.

De acuerdo a lo anterior, puede señalarse que para el acceso a la información estadística sobre violencia conyugal en la zona de ladera de Cali generada a partir de los datos del Observatorio de Violencia Familiar, se presentaron varias dificultades relacionadas con la procedencia de los datos, pues sólo se cuenta con el reporte de algunos sectores y, de otra parte, el formato de registro de cada caso sólo cuenta con la información de algunas pocas variables, puesto que en muchos casos no son tenidas en cuenta en su totalidad por el personal encargado del diligenciamiento del mismo en cada institución. De esta forma, se presentan serias dificultades en el momento de

---

<sup>5</sup> Ente de vigilancia en salud pública cuya información es de carácter epidemiológico y que se encarga de consolidar los datos procedentes de las diferentes instituciones con competencia frente a la problemática.

utilizar la información que se genera, pues a pesar del llamado a las instituciones acerca del compromiso frente a la necesidad del conocimiento real de la problemática y el accionar conjunto ante ella y pese a los programas de capacitación para sensibilizar al personal de las instituciones que notifican casos de violencia familiar aún se presentan falencias en el reporte, en la identificación y en el registro preciso de los casos.

Conjuntamente con lo anterior, debe señalarse que a pesar de estar en la realización de un trabajo de orden académico, resultó imposible acceder de manera directa a la base de datos que maneja el Observatorio, por cuanto la misma contiene información de carácter confidencial y personal de quien pone en conocimiento de una institución un hecho de orden violento acaecido al interior del grupo familiar. Así, para obtener información fue necesario recurrir a estrategias indirectas que me posibilitaran cierto conocimiento sobre la problemática.

Así, los datos estadísticos como fuente ofrecen información parcial, lo que no permite avanzar en la caracterización de la problemática de la violencia de orden conyugal en la zona de ladera de Cali. Teniendo en cuenta la situación anterior, resultó más pertinente darle mayor peso en el trabajo investigativo a los datos cualitativos, privilegiando la perspectiva de los sujetos como actores sociales en el marco de este tipo de relaciones violentas, a través de la realización de entrevistas semi estructuradas con una guía temática centrada en el tema específico y la forma como se le significa.

### III. REVISION CONCEPTUAL

María Cristina Palacio, en su libro *La Realidad Familiar en Popayán. Violencia Intrafamiliar* (1996), sostiene que la violencia constituye el punto de encuentro en la resolución de un proceso conflictivo de poder que no logra encontrar el reconocimiento a la diferencia y a los derechos humanos del otro. Se recurre entonces a la imposición de la fuerza y a la generación del miedo y el temor como estrategias de reafirmación de ese poder.

La mayoría de los casos de violencia se producen donde existe una relación de poder y jerarquía, pudiéndose observar que existe una relación del fuerte contra el débil. También en el seno de los hogares se encuentran relaciones de poder y, por tanto, violencia entre los miembros del hogar. La violencia conyugal es asumida como una de las formas de la violencia familiar y que se puede entender como un acto de poder único o repetitivo e intencional que se encamina a dominar, someter, controlar o agredir al otro que forma (o formó) parte de la relación de pareja. La violencia no solo implica la eliminación física, sino el “desconocimiento como un par en igualdad de derechos del sujeto agredido o atacado”<sup>6</sup>.

“En términos genéricos poder es imposición de voluntad de un grupo o un individuo sobre otro u otros, implica relaciones de influencia mutua en dos direcciones desde el dominio y desde la subordinación”<sup>7</sup>. Así, el poder no es un estado sino una relación,

---

<sup>6</sup> Gómez Etayo, Elizabeth. Tesis: Entre amores y moretones, violencia física contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar. El caso de cuatro mujeres caleñas. Universidad del Valle. Facultad Ciencias Sociales y Económicas. Programa Académico de Maestría en Sociología. Cali, 2005.

<sup>7</sup> Maldonado, María Cristina. *Tipología y Dinámica de la Violencia Familiar*, Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Mayo de 1995, pp.39.

siendo la violencia que se ejerce contra las mujeres uno de los mecanismos sociales a través de los cuales se las coloca en una posición de subordinación con respecto al hombre.

Tal como lo plantea Fassler (1999), citado por R. Castro y F. Riquer, se ha avanzado “en colocar en el centro de la conceptualización ya no a los individuos que participan en la trama de la violencia, sino a la familia... (siendo) este desplazamiento importante en tanto la familia es una de las mediaciones más relevantes entre la conducta individual y los fenómenos de carácter estructural. El desplazamiento permitió, por tanto, observar que, si bien el fenómeno llamado patriarcado constituye una condición general de riesgo de que cualquier mujer sea tratada con violencia y de que cualquier hombre sea un agresor, se requieren de determinados vínculos e interacciones para que los individuos -hombres y mujeres- entren en la trama de la violencia de género”<sup>8</sup>.

Pero aunque el concepto de “patriarcado” tenga una gran utilidad explicativa, se señala que el discurso sobre la violencia todavía no ha sido capaz de explorarlo en toda su potencialidad. De esta manera, se plantea que “el patriarcado es tratado como si fuera una orden arcaica (sin tomar en consideración su capacidad de cambiar y ajustarse a nuevos tiempos), que esa visión ha llevado a la formación de la dicotomía estereotipada mujer víctima /hombre victimario y que la exaltación de la mujer

---

<sup>8</sup> Castro, Roberto y Riquer, Florinda. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*. Vol. 19, No. 1, páginas 135-146. [<http://www.scielo.br> Consulta: Octubre 2009].

indefensa y debilitada simpatiza más con los discursos conservadores que con el empoderamiento del discurso feminista”<sup>9</sup>.

Debido también a la poca atención que en estos estudios sobre violencia conyugal se ha dado a la teoría sociológica, la perspectiva relacional está faltando en las investigaciones y esto debilita la autoridad del discurso y limita su competencia en lo que se refiere a la formulación de políticas y propuestas de acción.

De acuerdo a los planteamientos de Mireya Suarez (2004) al entender el patriarcalismo como si fuese equivalente a la desigualdad de género, se pierde de vista que en realidad es la modalidad de desigualdad más fuerte, persistente y cambiante, por lo que no se lo debe tratar como un sistema monolítico, vivenciado homogéneamente por todos, cristalizado y sin referencia a su contradicción instauradora.

Retomando a Castro y Riquer (2003), éstos señalan que a pesar de haber cierto consenso acerca de que la violencia de género es consecuencia del patriarcado, cuando se estudia empíricamente la violencia en la pareja y la intrafamiliar, el patriarcado termina siendo reducido a variables individuales, esto es, reducido a las características socio demográficas (edad, estado conyugal, escolaridad, ocupación, ingreso) y a aspectos conductuales (principalmente consumo de alcohol y de drogas) del varón. Estos autores señalan que “tal paradoja constituye una falacia metodológica, que consiste, justamente, en reducir un fenómeno de carácter estructural –el patriarcado– a indicadores individuales. Esto es, en el estudio de la violencia de género no se ha considerado, o no se sabe que hay que considerar, las

---

<sup>9</sup> Suarez, Mireya. (2004). Provocando la reflexión sobre el discurso “Violencia contra la Mujer”. Página 27. [<http://www.agende.org.br/docs/File> Consulta: Mayo 2011].

mediaciones entre fenómenos a los que se les atribuye carácter estructural, como el del patriarcado, y su expresión en la conducta individual”<sup>10</sup>.

Básicamente lo que se ha preguntado es cuántas mujeres son agredidas física, sexual o emocionalmente por sus parejas, acosadas en la escuela o en la oficina; y cuáles son las características de los agresores. Pero, si se acepta que la violencia de género es un problema relacional y específicamente de acceso y uso desigual de diversos recursos entre los integrantes de una pareja y al interior del hogar, sobre lo que habría que preguntar es acerca del poder en las relaciones de género. Este asunto ha sido planteado hace tiempo “en la teorización feminista que sigue en busca de nicho dentro de la teoría sociológica y que aún no se traduce en variables e indicadores que permitan mejorar nuestra comprensión de la violencia contra las mujeres... Al carecer de una teoría sociológica que ordene y jerarquice a las variables relevantes a partir de las categorías de género y poder –en el marco de una teoría que articule el actor con la estructura y la historia– estos trabajos sólo aciertan a reportar la fuerza de las asociaciones encontradas”<sup>11</sup>.

En consonancia con los planteamientos de la feminista costarricense Alda Facio, aunque todas las personas corren riesgo de victimización personal, las mujeres han evidenciado un tipo de violencia invisibilizado o naturalizado: la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujer; “los perpetradores de la misma son hombres motivados por la necesidad de imponer su poder o de probar su masculinidad y llevan

---

<sup>10</sup> Castro, Roberto y Riquer, Florinda. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*. Vol. 19, No. 1, páginas 135-146. [<http://www.scielo.br> Consulta: Octubre 2009].

<sup>11</sup> Suarez, Mireya. (2004). Provocando la reflexión sobre el discurso “Violencia contra la Mujer”. Página 29-30. [<http://www.agende.org.br/docs/File> Consulta: Mayo 2011].

a cabo estas acciones ya sea por sí mismos, o en representación de otro hombre y con dichos actos se beneficia el sistema patriarcal”<sup>12</sup>. Para esta autora las relaciones de poder entre mujeres y hombres son las que producen y reproducen la violencia de género. En resumen, la violencia por razones de género tiene sus raíces en la parte estructural y personal. Se centra en principio en la persistencia del patriarcado –un sistema que coloca al hombre sobre la mujer- e infunde un sentido de derecho y privilegio en muchos hombres. El patriarcado también institucionaliza los contextos sociales, culturales y legales que permiten la violencia sobre la base del género.

Al estudiar las problemáticas que afectan a la mujer -como la violencia-, el punto de partida debe ser no sólo reconocer el posible sufrimiento o insatisfacción que experimentan como víctimas de violencia sino, además, y “retomando una larga tradición feminista, conectar ese malestar de las mujeres con la desigualdad e inequidad social en la que se inscriben como miembros de la sociedad”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> González Leche, Rebeca. (2010). “La violencia conyugal a la luz del sistema patriarcal”. En: Mariochi, H. (Dir.). *Victimología. Violencia Familiar/Conyugal*. Encuentro Grupo Editor. Página 103.

<sup>13</sup> Femenías, María Luisa y Paula Soza Rossi (2009). *Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres*. Página 7. [<http://www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf> Consulta: Mayo 2011].

#### IV. ESTRATEGIA DE INVESTIGACION

##### Objetivos

Los objetivos planteados para el desarrollo del trabajo de investigación fueron:

##### Objetivo General

Describir y analizar los componentes básicos de algunos hechos de violencia conyugal, denunciados en la Comisaría de Familia de Siloé (zona de Ladera de la ciudad de Cali), durante el período Diciembre de 2009-Marzo de 2010 a partir de la interpretación de seis entrevistas realizadas a mujeres denunciantes.

##### Objetivos Específicos

- Identificar algunas características del hecho de violencia de orden conyugal.
- Caracterizar a los actores participantes de los hechos de violencia conyugal
- Especificar los motivos que se invocan con respecto a la ocurrencia del hecho violento.
- Explorar algunos antecedentes de violencia en la historia de vida de la persona agredida en un hecho de violencia conyugal.

- Identificar el proceso mediante el cual se producen situaciones de Bidireccionalidad de la violencia conyugal.

### Nuestra Estrategia de Investigación

Hay diferentes maneras de enfocar el fenómeno de la violencia conyugal y dado que la mayor información que se tiene sobre la problemática procede de datos de vigilancia, se resalta la necesidad e importancia de realizar estudios de características cualitativas que permitan abordarla desde una perspectiva distinta, que tome en consideración algunos aspectos particulares dentro de toda su gran complejidad. Así, teniendo en cuenta además las dificultades ya señaladas con respecto a los datos obtenidos y la base de datos manejada para el año 2008 por el Observatorio<sup>14</sup>, se hace necesaria la implementación de la estrategia cualitativa, la cual permitió enfocar el fenómeno en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares, como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir, desde una perspectiva interna (subjetiva).

Así, el presente trabajo de investigación ejecutó como estrategia principal las Entrevistas Semi-estructuradas, reconociendo que lo importante de las mismas es el proceso social de la violencia conyugal a partir de la experiencia de los actores implicados en este fenómeno.

De esta manera, el problema formulado como pregunta fue el siguiente:

---

<sup>14</sup> Ver Anexo 2. Se cuenta con pocos datos consolidados para el año 2009 y aún no hay información sobre el año 2010.

¿Cuáles son las principales características de los hechos de violencia conyugal que se presentan en la zona de Ladera de la ciudad de Cali, desde el punto de vista de las mujeres denunciadas en la Comisaría de Familia de Siloé?

### Metodología y Desarrollo de la Investigación

El presente es un estudio de tipo exploratorio que pretende alcanzar algunas conclusiones sobre aspectos importantes de la caracterización de los hechos de la violencia conyugal y generar el planteamiento de nuevas perspectivas sobre el tema. Así, se constituye en una investigación cualitativa, de carácter descriptivo e interpretativo.

El método de investigación supone en primera instancia caracterizar el marco social que determina la aparición de un hecho violento en el contexto de una relación de orden conyugal. Profundizar en la comprensión de los elementos constituyentes de los hechos de violencia haciendo énfasis en las características del evento, su posible bidireccionalidad, los actores y los motivos que se invocan con respecto a estos episodios.

### Población y Técnica

La selección de las participantes se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Mujeres residentes en la ciudad de Cali, habitantes de la denominada zona de ladera (Comunas 17, 18, 19 y 20) y quienes acudieron a la Comisaría de Familia de Siloé durante el periodo Diciembre de 2009 a Marzo de 2010 para dar a conocer y denunciar un hecho de violencia física (Ver Anexo 3).
- El agente maltratante denunciado fue el Cónyuge, Ex Cónyuge, Compañero o Ex Compañero.
- La edad de las mujeres oscila entre los 15 y 50 años aproximadamente, pues este período se constituye como la edad fértil en la que se ha observado mayor incidencia de la problemática de violencia familiar y de violencia de orden conyugal según datos del Observatorio de Violencia Familiar y de la Comisaría de Familia de Siloé.

Las mujeres entrevistadas fueron seleccionadas de los casos diarios de atención para proceso de conciliación realizados en la Comisaría de Familia de Siloé, a quienes se le realizó una breve presentación individual de los objetivos del trabajo investigativo y voluntariamente aceptaron participar del mismo. De esta manera, se llevaron a cabo seis entrevistas a mujeres con una edad promedio de 37 años, pertenecientes a las Comunas 18, 19 y 20 y de estratos socioeconómicos 1,2, 4 y 5 (Ver anexo 3).

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas entendiendo la entrevista como relación social que permite reconstruir estos episodios de violencia conyugal y aproximarse a las trayectorias de vida y a las experiencias de maltrato, agresión y violencia permitiendo que las estadísticas tengan rostros concretos.

De esta manera, las entrevistas permitieron conocer la perspectiva que tienen las mujeres como actores sociales, lo que piensan y sienten con respecto a la vivencia de orden violento en el marco de una relación conyugal y las implicaciones de esta situación en sus vidas. Lo importante de estas entrevistas es el proceso social de la violencia conyugal, a partir de la experiencia de los actores implicados en este fenómeno.

Para las entrevistas semi-estructuradas se elaboró un guión<sup>15</sup> previo relevante, pero que brindó la posibilidad de nuevas preguntas. Cada una de las entrevistas se llevó a cabo de manera individual, dejando claro la confidencialidad de la misma, la utilización de la información, las razones por las cuales debía grabarse y los objetivos que tenía. Se establecieron como límites, la indagación por los elementos que permiten describir y analizar la violencia conyugal en la zona de ladera, como son las características del hecho, las motivaciones, los antecedentes de violencia y las posibilidades de bidireccionalidad que confluyen en la constitución y desencadenamiento de un hecho violento en el marco de una relación establecida entre unos actores sociales inmersos en una relación de conyugalidad o convivencia.

De esta manera se contó con la capacidad evocativa de los sujetos, la cual lleva a unos hechos concretos y además nos familiariza con los sistemas de normas de una sociedad y nos ayuda a comprender los límites impuestos al comportamiento individual. Se dio una apuesta por la capacidad de recuperar la memoria y de narrarla desde los propios actores sociales. Ver cómo el sentido del tiempo histórico y el

---

<sup>15</sup> Ver Anexo 4.

sentido de las vivencias se ven sometidos a procesos de construcción y de reelaboración.

El papel del entrevistador, por su parte, exigió aproximarse de manera respetuosa a la intimidad de la entrevistada, pues se abordaron vivencias muy personales, recientes y que implican una emocionalidad, a veces difícil de expresar y más aún de aceptar, ligada al dolor y la vergüenza de ser una mujer violentada. Exigió escuchar de manera atenta, observar, establecer empatía, generar confianza, permitiendo que la entrevistada recordara hechos y recreara situaciones violentas de su vida de pareja.

#### Análisis de la Información

Una vez realizadas las entrevistas se procedió a la transcripción de la información que fue grabada en casetes. Este ejercicio permitió definir con mayor precisión las categorías de análisis. Posteriormente se procedió al análisis de la información tomando cada una de las categorías previamente establecidas.

## V. DESCRIPCIÓN DE LA FENOMENOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

En el presente capítulo se realiza una breve descripción de cada una de las mujeres entrevistadas y del hecho de violencia que denunciaron buscando identificar algunas de las características fenomenológicas del mismo –es decir, la enumeración de sus componentes perceptibles– y la forma en que se desarrolla. Para el análisis se privilegia el discurso de la persona entrevistada, el cual da cuenta de sus ideas, pensamientos, sentimientos y percepciones frente al evento experimentado.

### Buscando la Igualdad

El primero de los relatos corresponde a Carmen, una mujer de 36 años, operaria en una fábrica, madre de cuatro hijos, perteneciente al estrato socioeconómico uno y procedente del departamento del Caquetá desde donde fue desplazada por la violencia.

“Él empezó a portarse distinto con mi hija mayor, ella ya tiene 18 años, empezó a mirarla como mujer. No le gustaba cuando ella llevaba amigos a la casa o cuando llevaba al novio, se enojaba y empezaba a decirme que yo por qué permitía eso, a hacerme reclamos, yo le decía que ella ya estaba muy grande y que a él que le importaba y más se enojaba. Ahí comenzaron los problemas... A mi hija le pegó porque dejó la puerta de la nevera abierta, entonces yo le pegué a él y me demandó por maltrato físico en la Comisaría de Familia... Cuando él me demandó, me citaron, yo vine y él no. Ahora en enero, yo lo demande a él por violencia intrafamiliar y estoy esperando que llegue la

fecha de la otra conciliación... Me tiraba en la cara, me pegaba y ya no estábamos viviendo juntos como pareja”.

La entrevistada refiere que su ex compañero empezó a mirar de una manera diferente a su hija, que empezó a percibirla como mujer y a experimentar celos por el nuevo tipo de relaciones que ella establecía. A partir del relato de Carmen parece desprenderse que de la misma manera en que el agresor asumió la relación con su ex compañera (control, celos, dominación y maltrato) empieza a asumir la relación con su hija. Al parecer, el agresor desea tener bajo su control la vida de su ex pareja y también la de su hija, pues vigila sus relaciones y fiscaliza los contactos que establece. Lo anterior lleva a reclamos y reproches, los cuales produjeron repetidas situaciones de violencia que a su vez generaron en Carmen respuestas igualmente violentas.

De esta manera, se observa cómo la violencia trasciende el ámbito de la conyugalidad y la pareja para extenderse hacia la vida familiar, en este caso hacia su hija. En consonancia con los planteamientos de M. Jimeno “la acción violenta se entiende como un acto anclado en las contradicciones y conflictos inherentes a la vida social y privada, que siempre sobrepasa su sentido instrumental gracias a su gran eficacia expresiva. Ésta revela su aspecto eminentemente relacional e intersubjetivo, pues el acto violento se refiere siempre a otros, y, especialmente, al lugar de uno mismo frente a los otros”<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Jimeno, Myriam. (2004). Crimen Pasional. Contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Centro de Estudios Sociales, CES. Página 25 y 26.

Carmen en su relato señala comportamientos controladores de parte de su ex compañero hacia ella y su deseo por mantenerla dentro de unos límites creados por él.

“...él piensa que la mujer es para la casa, a él le ha molestado siempre que yo salga, que tenga amigos, que me divierta... pero yo no estoy haciendo nada malo, yo soy así, soy alegre y me gusta tener amigos, salir, yo no me puedo quedar encerrada como él me dice”...

Pareciera que a través de las acciones violentas, tanto físicas como verbales, el agresor intenta establecer el manejo de los poderes en la relación de pareja. Él se asume en una posición de mando y control, mientras la mujer entonces debe ubicarse en un lugar de obediencia y acatamiento. Pero cuando la mujer coloca en duda este poder del hombre y exige una mayor igualdad frente a sus derechos, surgen nuevos actos de violencia y de mayor intensidad. Y, es precisamente este lugar el que asume Carmen, quien busca de manera permanente la igualdad frente a su compañero, busca que se respete lo que piensa, siente y hace. Y, en esa medida, es continuamente agredida por éste.

#### Comunicando sentidos: las amenazas y la intimidación

La situación experimentada por Erika, de 31 años, separada, madre de una niña, de estrato socioeconómico cinco, terapeuta respiratorio y auxiliar administrativa, se desarrolla de la siguiente manera:

“... los problemas ya venían pasando pero ya como que rebozó la copa... mi abuela me llamó que él había llamado a amenazar pues a mi familia... a insultarlos y que me iba ... como a matar decía él y entonces que él no se hacía responsable por lo que me pudiera pasar a m. Entonces... mi abuela se asustó mucho, entonces ella me dijo: ‘no hija usted tiene que ir a ponerle una denuncia a la comisaría porque como así que la está amenazando, que no se qué’, entonces eso fue lo que me llevó a ponerle la denuncia a él porque no es la primera vez, él ya me había amenazado anteriormente... cuando habíamos tenido problemas”

“...Y ese mismo día yo dije no, ya van varias como amenazas y todo, entonces de pronto él uno no sabe, vaya y me haga algo por rabia, celos o que me vea de pronto con un amigo y entonces piense que es que ya tengo algo con él, entonces yo dije ‘yo voy y le pongo la denuncia antes de’”

Según el relato de Erika no hubo agresión física pero sí graves amenazas de parte de su compañero hacia ella y después hacia su familia, las cuales apuntan a un desenlace fatal como producto de una historia de pareja permeada por la violencia. El agresor declaraba abiertamente el deseo de muerte de su compañera y no se hacía responsable de lo que a ella pudiera ocurrirle. Detrás de este acto se evidencia para él, en la percepción de ella, una razón esencial: es Erika quien provoca los ataques, ella es el detonante que lo lleva a perder la cordura siendo la única responsable de lo que pase entre ellos.

Erika desarrolló con su compañero una relación ambivalente derivada del no reconocimiento de los actos de violencia, pues esto podría llevar a la terminación de la

relación, lo cual finalmente sucedió. Así, la entrevistada reconoce problemas en la relación de pareja, pero no identifica situaciones de violencia y menos aún física, a excepción de un evento que ella dice se quedó en intento de parte de él:

“Hace bastante tiempo me acuerdo cuando estaba en embarazo de la niña, él trato como de pegarme una vez. El pues me iba a tirar una patada entonces pues yo me defendí, si? Entonces eso fue como una vez, el resto no, han sido como palabras y eso, eso es más que todo como el problema con él”.

Sin embargo, a lo largo de su relato Erika hace referencia a hechos como insultos, intimidaciones, amenazas, celos, que ponen de manifiesto una relación de pareja violenta y destructiva: “era super celoso, o sea, cualquier persona que estás mirando?”; “me acuerdo ese día llego y me dijo: vos sos una perra!, te voy a mandar a matar”...

Podría afirmarse que para la entrevistada resulta complicado identificar y reconocer las acciones violentas, pues implican una carga emocional difícil de expresar y forman parte de una vivencia personal ligada al dolor y la vergüenza que puede representar que una mujer de su condición económica y nivel educativo sea maltratada.

Para Erika entonces es una tarea compleja identificar ciertas acciones y comportamientos como actos que constituyen violencia y, más aún, identificarse a sí misma como una mujer maltratada. Hasta el momento en que surge un acto que implica un riesgo latente para su vida y para la de miembros significativos de su grupo familiar: “Uno piensa que a uno nunca le va a pasar... Obviamente pues... ya ni modo, fui una de las más ahí... de las más (Se ríe), de las igual que todas pues con la violencia intrafamiliar, en pareja y todo (tono bajo), pues ya... Eso duele” (Erika).

La entrevistada refiere que recibía amenazas de parte de su compañero, quien podía estar o no bajo los efectos de las SPA y el alcohol. Dichas amenazas fueron siempre muy expresivas y comunicaban sentidos y valores en la relación. Se hicieron extensivas al grupo familiar de la entrevistada, momento en el cual ésta siente que han rebasado los límites y que debe acatar las recomendaciones que le han realizado sobre la posibilidad de la denuncia. La dificultad para reconocer un acto violento se evidencia nuevamente pues la entrevistada al parecer no percibe como graves las amenazas proferidas por su compañero en su contra sino hasta el momento en el que estas se extienden a su familia. La amenaza familiar se torna entonces en una alarma que evidencia un peligro inminente para la entrevistada.

#### Entre discusiones y amenazas de abandono

Para Lucero, la siguiente entrevistada, mujer de 37 años, bachiller, dedicada a las ventas por catálogo, perteneciente al estrato socioeconómico cuatro y madre de 3 hijos, una situación también relacionada con un miembro de la familia, en este caso, su madre desencadena discusiones, insultos y amenazas entre ella y su esposo. Pero además, el hecho de que ella plantee el abandono como posibilidad desata una reacción violenta aún más desmedida de parte del agresor. Así describe la situación la entrevistada:

“Hace quince días pues por una cita que mi mamá tenía y la perdió porque él la llevó tarde, desde ahí tuvimos una discusión y él comenzó a insultarme y yo le dije que no, que no me insultara, que me respetara y que respetara a los niños... cuando él me

insulta me dice: '¡coma mierda, estúpida!' y a mí me duele eso, no por mí sino por los niños, que él me diga esas palabras y además pues los niños saben que yo busco de Dios y que esas palabras no se deben emplear en mi casa... (Ese día) yo le dije que no me insultara y que me respetara y en ese momento él se me vino encima y me pegó un empujón, simplemente fue un empujón y entonces yo volteé y le dije: '¡me hace el favor y me respeta!' y pase por el lado de él y le dije: '¿sabe qué? ¡Ya no quiero saber nada de usted!, ya estoy cansada, ya estoy aburrida de usted!.. Yo mejor quiero es separarme de usted, ya no quiero vivir más con usted!'. Cuando yo le dije así, él me pegó un puño en el brazo y me dejó un morado y después me pegó otro y después me llevo a la cama de la niña y me tiro ahí y ahí me golpeó, me cogió de las manos y del cuerpo y me daba contra la cama"...

La situación de violencia se desarrolla en un contexto específico de la vida privada y tiene relación con un problema de la cotidianidad. Se observa cómo el acto de violencia comienza como una discusión que ninguna de las partes logra manejar de manera adecuada y que rápidamente lleva a insultos de parte del agresor, quien arremete psicológicamente contra la entrevistada, disminuyéndola y desvalorizándola como mujer.

Frente a los insultos Lucero reclama respeto para ella y para sus hijos, pues percibe que estas agresiones verbales ejercen un efecto negativo sobre los mismos. De igual manera, reconoce que los insultos de su esposo la lastiman pero no por lo que puede sentir ella sino por lo que pueden sentir sus hijos al escuchar dichas palabras. La preocupación de la agredida parece ser la estabilidad del grupo familiar y

especialmente la de sus hijos, pues valora en gran medida la unión, la permanencia de la familia y el bienestar de éstos por encima de su bienestar personal.

Además, refiere que los insultos van en contravía de los preceptos de Dios, mandatos que ella ha decidido aceptar como posibilitadores de cambio y como estrategia para afrontar y superar la situación de violencia con su pareja:

“yo hace cuatro años estoy yendo a la iglesia, él ha ido pero él no ha querido buscar de verdad la ayuda de Dios, como tiene que ser, como yo lo hice porque yo lo hice de corazón y yo lo hice con todo mi arrepentimiento y yo lo logré”.

En el momento en que Lucero se decide a pedir respeto y a contrariar las acciones de su esposo éste recurre a la violencia física para acallarla, lo que desencadena una serie de sucesos conocidos ya para la pareja: ella le hace saber que está cansada de la situación y amenaza con el abandono, mientras él se descontrola y se precipita con gran violencia sobre ella. Parece esta situación constituirse en una estrategia del hombre para mostrar fuerza e imponer su voluntad o una manera de probar su masculinidad, lo cual puede relacionarse con algunos de los planteamientos de la feminista costarricense Alda Facio al referirse a la violencia invisibilizada o naturalizada que pueden experimentar las mujeres por el hecho de su pertenencia al género femenino.

Se hace evidente que la amenaza del abandono resulta intolerable para el agresor: “Él no soportaba era que yo le dijera que lo iba a dejar... y pues yo cada vez que le mencionaba la palabra, él lo intentaba, me intentaba golpear pero no lo hacía y yo le decía pues que nos separáramos, que yo no quería vivir con él”. La agredida con esta

amenaza está manifestando que hay problemas en la intimidad, que la relación de pareja está afectada por la violencia y que la salida que percibe es el distanciamiento, pero a la vez está afirmando que puede sobrevivir a una separación, que tiene la capacidad y la voluntad para enfrentar la vida sola con sus hijos, que no necesita de él como hombre y esposo, lo cual significa para él perder el control sobre ella y además la posibilidad de intervenir sobre sus decisiones y actos.

Cuando el agresor arremete con más fuerza lleva a Lucero hasta la cama de su hija, la imposibilita de brazos y cuerpo y la golpea una y otra vez. Pareciera entonces un acto de castigo de una conducta abiertamente desaprobada por él y un ejercicio de fuerza física (y de dominio) que lesiona el cuerpo y deja evidencia visible tanto para ella como para los otros (hijos, familia, amigos).

#### Un acto “merecido”

Para otra de las entrevistadas, Daniela, de 30 años, estudiante de 9 grado de secundaria, de estrato socioeconómico uno y madre de 3 hijos, el hecho violento se dio de la siguiente manera:

“Yo me fui a hacer un trabajo con una amiga, se me pasó el rato charle y charle, yo le dije ‘no, yo más bien me voy’, no dije nada si no me voy porque me coge la tarde. Bueno listo y yo llegue y lo primero que hizo él fue, no me dejó ni explicarle, nada, nada, no más se paró de la cama y pim!: un puño a la cara... entonces no me dejó explicarle... En ese momento mi hija se levantó y ‘no papi no le haga así a mi mamá’, entonces él dijo

‘mami cómo es posible que su mamá vea la hora que llega... y tu nena enferma por Dios!, dígame si no?’ Entonces yo me quede callada, no, él tiene toda la razón que mi niña esta con fiebre, de lógico que como una mamá debía estar ahí pero como le dije yo... ¿no sabía que mi niña estaba así y que te llamamos al celular y no me contestaste´... él decía que quién sabe dónde estaba yo y que yo lo había apagado”...

En los relatos de Daniela, se observa que a lo largo de su relación ha mostrado dependencia de su pareja, busca constantemente su aprobación y ha adoptado un rol pasivo, de sumisión y sometimiento:

“El me decía no, no vas a salir y yo le hacía caso”; “siempre me sentía como amenazada”; “uno siempre en una casa, siempre encerrado, encerrado”.

De esta manera, un evento como su tardanza en actividades de disfrute personal, estar con amigas, se torna en el desencadenante de un hecho más de violencia en su vida conyugal, el cual además parece percibir como merecido por su conducta.

Así, por su relato se observa cómo el agresor descarga la responsabilidad de lo sucedido en ella: en su llegada tarde, en la imposibilidad para comunicarse y en su ausencia en la enfermedad de su hija. Es Daniela quien para el agresor ha provocado su reacción violenta, la cual entonces sólo constituye una respuesta a la insubordinación de ella, a sus faltas y omisiones. El agresor logra manipular sus emociones y sentimientos hasta el punto de hacerla sentir culpable de los eventos ocurridos.

Daniela de manera constante en su relación se esforzó por complacer a su esposo y por acatar sus órdenes, lo cual la llevó a asumir conductas de auto coerción. “Él me decía no, no vas a salir y yo le hacía caso, o sea, el amor también es ciego, yo decía bueno si él no quiere que salga pues yo no salgo... yo quería salir a divertirme y no, pero él si salía, llegaba viernes, sábado, llegaban los amigos y salía”.

También anticipando futuras agresiones se cuestionó y se limitó en sus acciones en una forma que terminó beneficiando al agresor, quien asumió el control de su esposa y de la relación. Daniela siempre buscó complacer a su compañero, se acomodó a sus preceptos y órdenes, por lo cual cualquier intento de trasgresión de los límites impuestos por él fue sancionado de manera implacable: con la violencia.

Además, como elemento significativo del suceso de violencia se identifican los celos del agresor y las dudas que manifiesta con respecto al comportamiento que Daniela asume lejos de él. Así, hay en el agresor desconfianza, sospechas y miedos que no logra expresar y manejar, lo cual acentúa la exteriorización negativa de dichos sentimientos.

De esta manera, el acto se convierte en un esfuerzo para perpetuar el sistema de jerarquía impuesto por él y aceptado por ella. Siendo además la muestra de una intensa emoción que envuelve toda la acción y que entorpece el acceso a la racionalidad y el pensamiento. Myriam Jimeno plantea al respecto que existe una “arraigada creencia occidental que hace iguales irracionalidad y explosión

emocional”<sup>17</sup>, lo cual permitiría suponer que cuando el hombre agrede es porque éste ha sido objeto de ciertas pasiones que le resultan irreprimibles.

#### De la desvalorización a la agresión física

Con la siguiente entrevistada, Clara, de 48 años, casada, madre de 3 hijos, auxiliar de enfermería y de estrato socioeconómico dos, la situación se desarrolla de la siguiente manera:

“Él en mi casa rompía las puertas, las mesas, las cosas, de rabia porque no se atrevía a golpearme... hasta el día que me pegó por una llamada... lo que pasa es que uno en este medio (laboral) recocha mucho, entonces me llamaron y era un hombre, era un compañero que teníamos un turno pendiente por cambiar, entonces yo le dije: ‘vea ya hizo el cambio de turno?’, (mi compañero) me dice ‘ve, vos sabes con quién estás hablando?’, le digo ‘claro!’, cuando yo le dije claro me dijo ‘ah... o no puedes hablar?’, entonces yo le dije ‘sí’, a no, miento, yo le dije ‘no!’ y ‘por qué no?’ ‘No, porque no’, cuando yo dije no, inmediatamente me agarró a golpes pero golpes! Esto aquí (cuello) me lo dejó morado, él me estaba ahorcando... me trataba de la más perra, vagabunda! No, no... yo le decía: ‘Enrique usted está loco? Usted qué le pasa?, camine vamos y le muestro quien es mi compañero y verá que es por un turno’, pero yo lo vi tan transformado que yo no, Dios no lo quiera le pone problema a mi compañero”

---

<sup>17</sup> Jimeno, Myriam. (2004). Crimen Pasional. Contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Centro de Estudios Sociales, CES. Página 20.

“Me agarró, me daba puños, yo tengo un chuspa llena de cabello, él casi me deja calva, me agarraba, me daba trompadas, de todo, si no que yo en el momento lo que hacía era esto (coloca los brazos sobre el rostro), entonces esto me lo dejó morado, la espalda, yo fui a Medicina Legal donde daban fe de todo lo que tenía”

Para Clara, la mujer del relato anterior, el maltrato psicológico y verbal fue una constante en su relación de pareja hasta el punto de la desvalorización como persona, mujer y madre. Cada acto de su esposo quebranto su estima y la hizo dudar de sus ideas, sus percepciones, sentimientos, en últimas, de sí misma. Las agresiones produjeron un daño emocional que alteró el bienestar, afecto la dignidad y la calidad de vida de la entrevistada.

“...Ese trabajo que uno dice psicológico pues de que te molesto hasta que, ‘ah! es que no te vinieron a recibir temprano? Por qué llegaste tan temprano? Ah, es que hoy sí te recibieron? Hoy no te tenías que quedar? Umm y por qué es que estás trasnochando tanto?’... había momentos en que yo le decía: ‘Enrique por qué? es que mírame cómo me estás tratando’. ‘Claro mal parida! perra, morronga, hacete la pendeja, vos crees que yo soy dormido?’... entonces todo el tiempo, todo era malo”

Por el relato de la entrevistada, se evidencia una dificultad muy grande de parte del agresor para reconocer y comprender que el mundo de relaciones de la entrevistada abarca varios escenarios (personal, familiar, laboral y social) y diferente tipo de figuras. Los intentos del agresor han sido la exclusión de Clara del mundo laboral y social y la permanencia de ésta dentro del espacio familiar bajo su control y supervisión. Al parecer, el agresor se ha considerado con el derecho a conocer y

regular cada una de las acciones, conductas y decisiones de Clara, sea a través de las órdenes, los impedimentos o la misma violencia.

Ante la llamada de un compañero de trabajo de Clara, su esposo experimenta celos por una situación en la que supone que ella puede llegar a traicionarlo y/o abandonarlo. “(Era celoso), demasiado, demasiado, de hecho yo no tengo amistades... Él nunca me dijo ‘cuidadito con un amigo’, pero yo hablaba con alguien y ya era el problema.” El agresor coloca de manifiesto un sentimiento de miedo a ser traicionado por la agredida, a sentirse degradado en su dignidad por la traición o pérdida de la pareja. La dificultad para manejar este tipo de sentimientos lo llevó al ejercicio de la violencia como opción válida para controlar el sentir y el hacer de su esposa.

La agresión que describe la entrevistada se desencadena por una situación específica en la que el agresor experimenta celos incontrolables, los cuales entran a formar parte de esa violencia psicológica que de manera constante ejerce él sobre ella. De esta manera, se produce un evento que expresa intensidad en lo emocional y lo corporal. Clara es objeto de una agresión física desmedida, la cual incluso la hace sentir que desconoce completamente a su esposo, quien ya en otras ocasiones la había violentado. El episodio descrito surge entonces como un acto de gran ímpetu y violencia ejecutado por un hombre que ella dice que desconoce, aunque reiterativamente a lo largo de la historia de pareja se ha presentado como violento e impulsivo.

## Los hijos en las situaciones de violencia conyugal

Con la última entrevistada, Emma Lucía, de 42 años, casada, madre de 5 hijos, ama de casa y de estrato socioeconómico 2, la situación se desarrolla de la siguiente manera:

“Lo que pasa es que... él se entró, iba a bañar a la niña de 4 años y llenó un tarro en el baño... y a ella no le gusta que él la bañe... entonces yo me entré con la niña porque me dice ‘mami yo quiero que me bañe usted’, entonces él entró con la correa y la entró al baño a la fuerza, entonces me fui atrás. Entonces cuando ella no sé, agarró a llorar y que no y se iba a salir del baño, entonces el cogió con esta mano (derecha) le pego por aquí por la espalda... y le pego dos correazos y yo de la rabia que me dio, le zampé, saqué la mano con, tenía tanta rabia y le pegué una cachetada en la cara, le dije que no, que dejara de ser tan atrevido, que a la niña no le pegara de esa manera que ella estaba pequeña...Entonces salí del baño, él se salió del baño, yo terminé de bañar la niña y en ese momento la otra niña andaba con una ropa, le habían regalado un poco de ropa vieja porque le gusta que le regalen ropa vieja curtida (voz baja), la llevó a la casa entonces yo le dije: ‘Ay! María deje de estar jugando con esas mechas viejas, porque su papá parece peor que un reciclador, porque no quiere comprarles ropa sino que a toda hora es colocándose ropa de segunda y recibíéndole a cuanto cochino vaya a esa iglesia, recibíéndole los chiros’. Entonces me entré a la pieza y le busqué los interiorcitos a la niña y la estaba colocando los interiores y salí a la puerta a buscarle el otro vestido que estaba secando acá fuera cuando me cogió de aquí de la garganta y me azotó contra la puerta y me tuvo como un minuto la respiración. Entonces mi hijo de ver eso se vino... con el cuchillo y lo amenazó y le dijo que no, que él ya estaba aburrido de vivir esa vida

que estaba llevando, que todo era maltrato, que a toda hora me estaba maltratando, que él no iba a permitir que él me maltratara, que podía ser muy el papá pero él me iba a hacer respetar... él por eso se fue pa'la iglesia al otro día a trabajar y les contó a los de la iglesia, los de la iglesia lo aconsejaron, que era mejor que nos demandara porque no podía vivir con dos personas que lo estábamos atentando matarlo, pues matarlo, entonces él fue y nos colocó la demanda”...

Con el anterior relato Emma Lucía pone de manifiesto la dinámica de relación establecida entre ella y su esposo, las diferencias en cuanto a la manera de ejercer su rol de padres y frente a las expectativas de su calidad de vida. Como se puede observar por el relato, la situación se desencadena por un evento que involucra pasivamente a una de las hijas y termina en el momento en que otro de los hijos participa activamente del mismo.

Así, en la situación narrada por la entrevistada los hijos tienen un papel esencial pues ellos forman parte de dicho evento como espectadores o como actores: con ellos se inicia la situación, están en el desarrollo de la misma y con ellos se cierra. La violencia entre Emma Lucía y su esposo más allá de una situación de la vida conyugal se tornó en una situación de la vida familiar, por demás reiterativa.

Como se señaló, el hecho violento se desarrolla en relación con una situación específica con una de las hijas de la pareja. Pero dicha situación lleva a una agresión hacia la niña, la cual es rechazada abiertamente por la madre quien se precipita con “tanta rabia” contra su esposo y lo agrede físicamente para después realizar una de las críticas más constantes de su cotidianidad: “su papá parece peor que un reciclador”,

crítica vinculada a su rol como cristiano y a la forma como ejerce su papel de padre y esposo.

Se hace evidente que la crítica que realiza Emma Lucía resulta intolerable para el agresor hasta el punto de arrojarse sobre ella con ímpetu y violencia, en una demostración de enojo e irracionalidad, la cual por su gravedad insta al hijo mayor de la pareja a involucrarse, a exigir respeto hacia la madre y a manifestar su disgusto por la vida de maltrato que todos en la familia han soportado durante años.

Según relata Emma Lucía gran parte de los sucesos de violencia de los que fue objeto se produjeron en relación con la vinculación de su esposo a una iglesia cristiana, las acciones que se desprenden de esta vinculación y la manera en que él se asumía como cristiano: “Muchas veces como nosotros no queríamos ir a la Iglesia decía: ‘no, si ustedes no quieren ir al culto no les voy a comprar comida, si usted no va al culto hoy no sale de aquí y me voy y me llevo las llaves!’”...

Es el agresor quien tiene la facultad de castigar las faltas tanto de su esposa como de sus hijos, quien puede despojarlos de los alimentos y mantenerlos bajo encierro. Se da entonces un desequilibrio en el poder que puede estar definido culturalmente y ser asumido como tal, que puede darse por elementos del contexto u obtenerse a través de maniobras interpersonales de control de la relación. Pero cuando se coloca en duda dicho poder sobreviene la violencia, como último recurso. Violencia experimentada a lo largo de muchos años por Emma Lucía y sus hijos.

## Síntesis

Los relatos de todas las entrevistadas están evidenciando hechos de vulneración física y psicológica que se producen en medio de muchos otros actos de una violencia que podría ser denominada cotidiana y a veces casi que imperceptible para las agredidas. Violencia ligada a conflictos propios de la cotidianidad y de la convivencia pero que llevan a este recurso, con la intencionalidad que implica y que en estos casos parece estar destinada a obtener un cierto dominio y control. Tal como lo plantea A. Giddens (1992), es posible que las relaciones de pareja elaboren, con el paso del tiempo y con la experiencia de la convivencia, otro tipo de situaciones como la competencia, la rivalidad y el desafío, construcciones sociales que pueden implicar distintos niveles de conflicto, los cuales pueden desembocar en violencia.

En las parejas de estas mujeres se observan comportamientos dominantes, conductas posesivas y constantes agresiones de orden psicológico y/o verbal que de una u otra forma, les permiten imponerse sobre la agredida y dar justificaciones a su accionar. La violencia hacia las mujeres está proviniendo de “las situaciones desiguales de poder que existen entre mujeres y hombres, siendo éstos quienes ejercen dicho poder de una forma abusiva, autoritaria y dañina”<sup>18</sup>. Así mismo, se observa cómo el agresor traslada la responsabilidad del acto violento a la mujer, quien ha desobedecido, transgredido límites o ha asumido comportamientos de insubordinación.

---

<sup>18</sup> González Leche, Rebeca. (2010). “La violencia conyugal a la luz del sistema patriarcal”. En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor. Página 99.

De igual manera, los celos como fantasma permanente en el ideario de los hombres son casi una constante que los lleva al ejercicio de la violencia sobre la mujer, pues la situación imaginada constituye para ellos una amenaza de abandono, una afrenta a la dignidad y una posibilidad que debe impedirse de cualquier forma posible. Cualquier duda que cuestione su masculinidad despierta sus celos y aumenta su inseguridad, de modo tal que los preconceptos machistas, que le otorgan identidad, serán los que le indiquen al hombre cómo debe actuar, pensar y sentir, y se ajustará a ellos de manera inflexible aunque deban recurrir a la violencia.

Con el relato de los episodios de violencia denunciados se observa cómo la frustración y la ira estallaron en forma de agresión física, colocando en grave riesgo la integridad de las mujeres agredidas. Y es esta intensidad en el acto de violencia y el grave riesgo que les representó y representa a futuro lo que tal vez les lleva a tomar conciencia de su situación y a denunciar. Unido además al hecho de la presencia y/o participación de otros miembros de la familia en las situaciones de violencia (caso Carmen, Daniela, Erika y Emma Lucía).

Pero además de lo anterior se identifican otras posibles razones para denunciar, las cuales son propias de cada historia de pareja: solicitar que instancias estatales establezcan nuevas pautas de relación (caso Carmen); buscar apoyo para que la pareja cambie de conducta y la relación mejore (caso Lucero); utilizar la denuncia como ruta para empezar el proceso de terminar la relación conyugal (caso Daniela); reclamar respeto y exigir el cese de la violencia con el apoyo de una autoridad estatal (caso

Clara); prevenir una posible conducta de mayor gravedad (caso Erika) y responder a una demanda interpuesta por el agresor (caso Emma Lucía).

Finalmente, es importante señalar que la denuncia se constituye en un proceso que incluye períodos de negación, culpa y sufrimiento. Implica la pérdida del control sobre los asuntos propios de la intimidad familiar y conyugal, pues el desarrollo del suceso hace que las relaciones dejen de estar circunscritas y empiecen a involucrar a otras esferas sociales que entran a regular y a reglamentar las relaciones. Pero en un momento determinado de la historia de cada pareja la denuncia se torna en una necesidad y en una salida.

## VI. CARACTERIZACION GENERAL DE LOS ACTORES DE VIOLENCIA CONYUGAL

El siguiente análisis parte de cuatro casos en los cuales se producen agresiones mutuas en la pareja (físicas y verbales) y dos casos de agresiones de los hombres sobre las mujeres. Vale la pena destacar que en ninguno de los casos la mujer se constituye en la única agresora.

### Percepción de las Mujeres sobre sus parejas o ex parejas

Las edades de los hombres de los seis casos oscilan entre los 32 hasta los 58 años, lo cual corresponde con el rango que el Observatorio de Violencia Familiar de la ciudad de Cali establece como el período de mayor incidencia de la problemática de violencia familiar y de violencia de orden conyugal en la ciudad. Pertenecen además dos de los hombres al estrato socioeconómico uno, dos al estrato dos, uno al cuatro y uno al cinco. Sus ocupaciones son: taxista, oficiales de construcción, físico en radioterapia, asesor de ventas y guarda de seguridad.

A partir de los relatos, se puede señalar que las seis mujeres entrevistadas perciben a los hombres que son sus parejas o ex parejas de la siguiente forma:

- Asumen comportamientos agresivos y muestran dificultad para enfrentar las situaciones conflictivas: “El era muy agresivo, o sea, él quería de pronto como solucionar las cosas con una mala palabra o con golpes” (Lucero). “El es una persona pues como muy agresiva, pelea con todo el mundo” (Erika).

Los hombres que ejercen violencia muestran, según explican sus esposas, mucha agresividad, se irritan fácilmente y tienen dificultad para enfrentar las situaciones conflictivas recurriendo entonces al recurso de la violencia como forma de enfrentar y manejar este tipo de eventos. Al parecer no cuentan con las habilidades necesarias para enfrentar las situaciones problemáticas de manera sana, por lo que la presentación de actos de violencia se puede empezar a tornar en una forma de relacionarse con su pareja. El ejercicio de la violencia le permitiría al hombre mantener intimidada a la mujer, ya que se convierte en el medio a través del cual puede castigarla, ponerla en orden y socializarla dentro de una categoría subordinada.

- Desvalorizan, critican y humillan a la mujer: “usted no sirve: ¿para qué vaya a estudiar? ¿Para qué trabaja y para qué piensa en estudio si usted no sirve para eso? Son cosas que a mí me hacían sentir mal” (Daniela).

La violencia física en las relaciones de pareja se produce junto con la violencia verbal, no de manera independiente. El agresor utiliza los ataques verbales para humillar, denigrar e intimidar a la mujer, pues este tipo de violencia se constituye en un mecanismo de potentes efectos psicológicos que le permite reducir y subyugar a la agredida. Así, las ofensas, los insultos, las críticas y las humillaciones le permiten al agresor, en cierta medida, justificar sus acciones, validar su conducta e imponerse sobre la mujer. Cada acción de maltrato quebranta la valoración y estima de la mujer

tornándola más susceptible a la presión que ejerce el agresor y al impacto emocional que generan sus actos y palabras.

- Asumen comportamientos amenazantes y actitudes omnipotentes: “él muchísimas veces me amenazaba: ‘El día que yo te vea en algo te desfiguro, te dejo, yo no te mato pero te dejo algo para que te quedes acordando toda la vida de mí’” (Clara); “me acuerdo ese día llego y me dijo: ‘¡vos sos una perra! Te voy a mandar a matar’. Ahí sí me dijo: ‘Espérate y verás. Yo te veo con otro y verás’” (Erika); “él quería comprobar cosas... como por decir él después como del maltrato ya quería sentir, se sentía como grande, que era el jefe de ahí o no sé” (Daniela).

Los hombres que ejercen violencia utilizan las amenazas constantes para generar en la mujer miedo por una posible arremetida de mayor intensidad e ímpetu. De esta manera, se aseguran de mantener en la mujer un sentimiento permanente de temor, inseguridad e intimidación que la hacen vulnerable a nuevas situaciones de violencia, además de crearle un sentimiento de culpa si el acto violento llega a producirse. Las actitudes intimidantes del hombre crean la sensación de omnipotencia, supremacía y superioridad de éste y por tanto, de inferioridad, subordinación y sumisión en la mujer sobre la cual tienen efecto.

A través de la acción violenta, tanto física como verbal, el agresor intenta establecer el manejo de los poderes en la relación de pareja. Él se asume en una posición de mando y ella entonces debe ubicarse en un lugar de obediencia. Pero cuando la mujer coloca en duda el poder del hombre y exige una mayor igualdad surgen nuevos actos de violencia. De esta manera, el hombre trata de mantener el control de la relación a través del uso de la violencia física y verbal eliminando los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder.

- Son celosos, vigiladores y controladores: “él es muy celoso, por ejemplo si uno pasaba y saludaba a alguien que ‘por qué los saludas? Que ¿quién es?’ Entonces yo ya sentía susto” (Daniela); “cuando yo llego me empieza a preguntar que con quién estaba, qué estaba haciendo... piensa que si yo salgo es porque tengo un mozo” (Carmen); “(Era celoso), demasiado, demasiado, de hecho yo no tengo amistades... El nunca me dijo cuidadito con un amigo, pero yo hablaba con alguien y ya era el problema” (Clara).

Una de las características más notorias que las mujeres entrevistadas señalan de los hombres que ejercen violencia son los celos, los cuales explican ellas llegaban a ser incontrolables y sin ningún sustrato en la realidad. Parece ser que cualquier duda que cuestione la masculinidad del hombre despierta sus celos y aumenta su inseguridad. Los actos violentos se podían presentar ante el miedo de que la mujer pudiera fijarse en otro hombre y llegar a traicionarlos y/o abandonarlos. Se evidencia una dificultad

muy notoria para expresar los afectos, sentimientos y emociones, tendiendo entonces hacia una confusión y exteriorización negativa de los mismos.

De igual forma, los hombres se consideran con derecho a saber todo acerca de la mujer, lo que hace y deja de hacer, lo que piensa y lo que siente. A través de sus prácticas desean regular el comportamiento de la mujer, fiscalizar sus acciones y verificar sus actuaciones. Parece presentarse una manipulación sutil que va haciendo caer a la víctima en las redes del agresor y a medida que pasa el tiempo va dañando a la persona, ya que se limita su autonomía e independencia afectando seriamente su autoestima e identidad, tanto individual como social.

Como lo plantean Quinteros y Carbajosa esta violencia no se presenta sólo en la confrontación directa, sino que también se expresa en la seducción, en donde el abuso se envuelve en palabras que parecían de afecto y de interés, pero que tienen como objetivo lograr el total dominio físico y mental de la mujer. “En este caso, el hombre esconde sus celos patológicos detrás de su supuesto interés y preocupación, su necesidad de control camuflada en permanentes (y aparentes) muestras de cariño, etc.”<sup>19</sup>

- Se convierten en Otro cuando se tornan violentos: “Yo a veces lo desconozco porque él no, él es pasivo, él es tranquilo, él es amoroso conmigo y de repente yo

---

<sup>19</sup> Quinteros, Andrés & Carbajosa, Pablo. (2010). “Intervención psicosocial con personas que ejercen violencia de género”. En: Mariochi, H. (Dir.). *Victimología. Violencia Familiar/Conyugal*. Encuentro Grupo Editor. Página 63.

lo veo así en esa forma y yo lo desconozco, o sea, yo pienso que es como otra persona ,que no es él mismo” (Lucero).

Cuando el hombre ejerce actos de violencia sobre la mujer se convierte, para ella, en una persona desconocida, que no se reconoce, que resulta extraña dado su comportamiento violento y sus agresiones. Cada situación maltratante es llevada a cabo por este “desconocido” no por el hombre que es o fue pareja, no por el hombre con el que se tiene una familia y, en esa medida, estas situaciones pueden llegar a ser justificadas, negadas o minimizadas. Además, esta situación facilita que el agresor elabore argumentos de defensa que no le permiten asumir las responsabilidades de sus actos. E incluso, permite que la mujer pueda llegar a soportar más fácilmente las agresiones, pues éstas son llevadas a cabo por ese Otro en la relación.

- Defienden concepciones rígidas acerca de lo femenino y lo masculino: “usted no sirve para estudiar” (Daniela); “él piensa que la mujer es para la casa” (Carmen); “El me decía que todas las mujeres se merecían su castigo... que porque todas eran unas, como es que me dice él? Unas zánganas, algo así” (Daniela).

Por los relatos de las entrevistadas se puede identificar en los hombres que ejercen violencia cierta dificultad para concebir transformaciones de la condición femenina como lo son el acceso a la educación secundaria, al trabajo asalariado y a la esfera

pública, persistiendo en la permanencia de la mujer en el ámbito doméstico y además, en una valorización negativa de su papel como mujer seductora/attractiva. De esta forma, la agresión se convierte en una estrategia para perpetuar la desigualdad y/o la situación diferencial de la mujer en comparación con el hombre. Sin embargo, es de anotar que dicha situación que puede ser propia de un fenómeno conocido como patriarcado y que llega a tornarse en factor de riesgo frente a la violencia conyugal requiere además de determinados vínculos e interacciones para llegar hasta la violencia. Por lo cual, muchos hombres pueden defender concepciones rígidas acerca del papel que pueden asumir ellos y la mujer pero no necesariamente llegan a ejecutar actos de violencia sobre ésta.

- Proyectan la responsabilidad de sus conductas violentas sobre la mujer: “Una vez el me cogió del pelo, me cogió así del cabello y me jaló así por la casa entonces y después, fue y me dio como una patada en la pierna y yo caí como sobre la cama y me dijo ‘¡pero es que usted se lo busca!’ y alzó las manos así como explicando ‘ ¡pero es que usted se lo busca!’” (Daniela).

Las prácticas violentas empleadas por los hombres hallan su explicación en el accionar del otro. Es la mujer quien provoca o incita el acto violento, el cual para el hombre solo ha surgido como respuesta a la provocación, insubordinación o desobediencia femenina. Al parecer según el relato de las entrevistadas los hombres manipulan los hechos, los hacen sentir culpables y muestran una tendencia constante

a proyectar la responsabilidad de sus actos. De esta manera, sus acciones de violencia solo están dando testimonio de situaciones generadas por la mujer, quien se convierte en la gran protagonista de los hechos.

- Expresan deseos de cambio y arrepentimiento después de la conducta violenta: “él me dice que lo perdone, que él quiere cambiar, que lo ayude” (Lucero); “él me decía ‘yo me arrepiento cada vez que la toco pero no sé, no me puedo controlar y me arrepiento’” (Daniela).

Al parecer, según se desprende de los relatos de las mujeres, a los hombres maltratadores se les dificulta comprender la verdadera dimensión del sufrimiento de la mujer, utilizan justificaciones para su conducta y pueden llegar a experimentar remordimientos que los llevan al arrepentimiento. Este tipo de reacciones tan ambiguas (violencia-arrepentimiento) pueden contribuir al hecho de que las mujeres violentadas continúen en la relación en la que son maltratadas debido a que esperan que se produzca el tan anhelado cambio en el hombre, pero este es un cambio que los hombres no saben cómo generar.

#### Percepción de las Mujeres sobre ellas mismas

Ahora, de acuerdo a lo que ellas cuentan en las entrevistas se pueden identificar también ciertos rasgos comunes como mujeres que han experimentado situaciones de

violencia conyugal, a pesar que ellas difieren en cuanto a nivel educativo, estrato socioeconómico y/o ocupaciones. Es importante resaltar que las edades de las seis mujeres entrevistadas oscilan entre los 30 hasta los 48 años, que una de ellas cuenta con primaria incompleta, dos con bachillerato incompleto, una con bachillerato completo, una con estudios técnicos y otra con estudios universitarios completos. Pertenecen además dos de ellas al estrato socioeconómico uno, dos al estrato dos, uno al cuatro y uno al cinco. Sus ocupaciones son: ama de casa, estudiante, vendedora, operaria, auxiliar de enfermería y terapeuta respiratorio (Ver Anexo 2). Los rasgos comunes que se pueden establecer en ellas son:

- Minimizan las conductas violentas de las cuales son objeto: “siempre hemos tenido problemas así físicos, ha sido por celos pero no fuertes fuertes, de pronto uno que otro moradito en un pómulo o en los brazos, más que todo en los brazos o en las piernas” (Daniela).

Los eventos violentos pueden llegar a ser justificados (“causa justa”) o ser considerados mínimos, pues no producen lesiones graves: “solo era un empujón”. La relación de abuso establecida lleva a que comportamientos y conductas abiertamente violentos no sean percibidos como tales, pues forman parte de la rutina y de la cotidianidad, siendo entonces la violencia “normalizada”. Así, las mujeres le restan importancia al problema de la violencia, lo que lleva a que la situación se agrave aún más colocándose en un riesgo mayor. Pareciera que las mujeres entrevistadas se

encontraran en una posición de desconocimiento de sus propios derechos y, por tanto, en posición de inequidad frente al ejercicio de los mismos, lo que las lleva a considerar los actos violentos ejercidos en su contra desde la atenuación del daño producido. Esta minimización puede ser una defensa de la privacidad de la relación y de la vida en pareja, vinculándose además con una dificultad para reconocer que están siendo objeto de actos de violencia por parte de un ser amado.

- Presentan ideaciones violentas y pueden llegar a adoptar actitudes y conductas agresivas como respuesta a la violencia ejercida por el hombre sobre ellas: “Cuando él me pegaba yo pensaba negro, muy mal... solo pensaba en matarlo o dejarlo herido, el diablo se le mete a uno” (Carmen); “El es agresivo y yo también me volví horriblemente agresiva, o sea, yo incluso muchas veces intenté tomar cuchillos y tomar algo para hacerle daño” (Lucero); “Cada vez que él me ha pegado yo me le he enfrentado como si fuera un hombre, no le he temido. Me le he enfrentado con machete y cuchillo, no me he dejado y no me dejaré” (Carmen).

Las mujeres violentadas después de las constantes situaciones de agresión llegan a experimentar reiterativas ideaciones violentas que se constituyen en la estrategia de salida que se visualiza para terminar con los años de maltrato que han sufrido. Esta alternativa permitiría anular al otro de manera definitiva y recobrar el control de la relación y de la vida personal. De alguna manera, podría sugerirse que dichas

ideaciones son huellas en el pensamiento de las mujeres producto de la relación de abuso establecida.

Pero de manera más concreta, las reiteradas prácticas violentas del agresor pueden producir un escenario de respuestas igualmente agresivas en la mujer, quien reacciona de manera activa frente a los ataques. De esta manera, los dos miembros asumen roles violentos pero es importante clarificar que el comportamiento de la mujer se constituye en una respuesta de carácter defensivo frente al maltrato del hombre. Así, las ideaciones y las agresiones de la mujer se muestran como subsecuentes a las prácticas violentas del hombre y en ningún caso las preceden.

- Limitan su libertad, restringen su autonomía y su capacidad de decisión: “El me decía no, no vas a salir y yo le hacía caso, o sea, el amor también es ciego, yo decía bueno si él no quiere que salga pues yo no salgo” (Daniela); “Uno siempre en una casa, siempre encerrado, encerrado” (Daniela).

Por el relato de las entrevistadas, se observa que las mujeres que han experimentado situaciones de violencia conyugal asumen conductas que coartan su autonomía y libertad. Poco a poco la voluntad del agresor influye y se impone sobre los actos, las decisiones y los comportamientos de la agredida. De esta manera, se empieza a desarrollar una relación en la que se pueden observar claras asimetrías. El hombre disfruta de privilegios e independencia, mientras la mujer se restringe y se limita.

Como lo plantea M.C. Maldonado “las reiteradas acciones de un miembro sobre otro tienden a anular el vínculo porque la víctima va perdiendo progresivamente su identidad, su posibilidad de participar y opinar, de rebelarse, protestar, resistir e inclusive desvincularse del victimario”<sup>20</sup>. Este desequilibrio en la relación se ve favorecido además por algunos factores culturales propios de una sociedad patriarcal en la que se considera a los hombres como superiores por naturaleza y se les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer, a la vez que la mujer percibe y asume al hombre como el jefe del hogar y le asigna derechos de propiedad sobre sí y los hijos.

- Tienen antecedentes de violencia en su familia de origen: “me golpeaba, por todo me golpeaba... moretones así impresionante, mi papá me dejaba horrible las piernas, me dejaba horribles los brazos” (Lucero); “él si me llego a pegar y también tenía palabras muy feas que me llenaban pues de rabia contra él... y mi mamá era dura conmigo y eso me duele” (Daniela); “entre mi mamá y mi papá nunca hubo una buena relación, cuando estábamos muy chiquitos él le pegaba a mi mamá” (Erika).

De la historia personal de las mujeres entrevistadas se identifica que proceden de familias y entornos donde se han dado situaciones de violencia y malos tratos. La violencia en la familia de origen entonces ha servido de modelo de resolución de

---

<sup>20</sup> Maldonado, María Cristina. Tipología y Dinámica de la Violencia Familiar, Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Mayo 1995, pp. 79.

conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de "normalización" de la misma: la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren o tienden a minimizarlo. Estos modelos de violencia en la familia de origen pueden producir en las mujeres un "aprendizaje de la indefensión", que las llevaría a ubicarse en el lugar de quien es víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares. "La indefensión aprendida comprende, según Leonore Walker<sup>21</sup>, el comportamiento de la mujer y su creencia de que la situación de violencia familiar no podrá modificarse"<sup>22</sup>. Las mujeres violentadas parecen renunciar a tratar de efectuar cambios, han aprendido a vivir asustadas y les resulta muy difícil producir transformaciones en la situación conyugal. El miedo, el temor, la indefensión y la vulnerabilidad parecen ser los sentimientos que predominan en la mujer maltratada.

- Experimentan continuamente sentimientos ambivalentes de amor y rechazo respecto a su pareja: "es algo como desesperante no estar con esa persona así no sé, uno diga que lo maltrataba, eso era algo que a mí no me gustaba de él pero me hacía falta él" (Daniela). "De todas maneras cuando uno está enamorado, cuando uno siente como ese amor por esa persona, uno como que le aguanta muchas cosas y trata de que esa persona pues mejore y pues trate de ser lo más sana posible" (Erika).

---

<sup>21</sup> Psicóloga Forense y experta en Violencia Doméstica. Acuñó el concepto de Síndrome de la mujer maltratada.

<sup>22</sup> Mariochi, Hilda. (2010). "Los comportamientos paradójales de la Violencia Familiar-Conyugal". En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor. Página 209.

Ser partícipe de una relación violenta afecta el sentido de autoestima de la mujer y su capacidad para tomar parte de una relación constructiva y positiva persistiendo en el sostenimiento de una relación que hace daño, pues la fuerza del vínculo entre el agresor y la agredida se reconoce como fuerte. A pesar de vivir una relación enmarcada en actos de violencia sutiles o notables, permanentes o eventuales, el amor hacia la figura que ejerce violencia surge como elemento constante y transversal de la misma. Se reconocen sentimientos de amor frente a la pareja maltratante, rechazo con respecto a los hechos de violencia que éste ejerce y expectativas constantes de cambio.

- Creen en las promesas de cambio de los hombres: “Una vez él me tuvo un rato en la cama, me estaba como ahorcando, asfixiando y cada vez que nosotros teníamos una discusión pues a mí me daba mucho miedo... ese día yo quise irme de la casa y empaqué mis cosas y me quise ir pero él seguía con sus promesas que iba a cambiar y que iba a cambiar” (Lucero); “...entonces él me volvió a llamar que no, bueno lo mismo de siempre, que no, que perdóname que no lo vuelvo a hacer, que yo voy a cambiar, que ta ta ta y volví. Pues mi abuela me dijo: no vuelva hija que los hombres que ta ta ta, bueno, yo volví con él” (Erika).

La posibilidad del cambio, del cese de la violencia, la llegada del respeto y de la consideración es constante en la vida de las mujeres violentadas por sus parejas o ex parejas. Se les dificulta identificar ciertas acciones y comportamientos como actos que

constituyen violencia y, más aún, identificarse a sí mismas como mujeres maltratadas. Creen en la posibilidad de redimir al agresor, de rescatarlo de la violencia y de reencontrarse con el hombre “cariñoso” y “tierno” que una vez conocieron. Casi que podría decirse que las mujeres se ubican en el papel de redentoras de su agresor, unido esto además al hecho de la ambivalencia de sentimientos y a la intensidad del miedo que estas situaciones han generado en ellas. Es en los momentos de “calma” cuando la pareja restablece su relación y surgen nuevas esperanzas. La mujer puede creer que si asume un comportamiento sumiso su pareja dejará de maltratarla. La educación recibida, las costumbres sociales y religiosas son fundamentales en la construcción de esta creencia. Así mismo, la Familia ha enseñado, transmitido y valorado estos comportamientos a través de los procesos de socialización.

- Tienen un concepto del amor que las lleva al sacrificio a favor de terceros: “Yo seguí conservando la calma porque de pronto yo no quería separarme de él y yo sé que los primeros que sufren son los niños y yo pensé fue en ellos” (Lucero).

Tomar la decisión de separarse, de dar por terminada una relación de pareja en la que prima la violencia se constituye en todo un proceso para la mujer. Sus sentimientos ambivalentes, sus esperanzas y sus miedos influyen y determinan el camino a seguir. La creencia en la permanencia de la Familia a costa del sacrificio se observa de manera latente. Por encima del bienestar personal se coloca el bienestar de los hijos,

así estén siendo testigos de situaciones de violencia entre los padres. La búsqueda parece ser por la evitación de lo que se considera un sufrimiento mayor.

## Síntesis

Como puede observarse algunas características de los hombres que ejercen violencia en las relaciones de pareja pueden estar sirviendo a la intención de dominar y controlar a la mujer por medio de la intimidación, la generación de temor y el desarrollo de acciones coercitivas. Por medio de las maniobras violentas, tanto físicas como verbales, el agresor intenta establecer el manejo de los poderes en la relación de pareja.

Los actos de violencia del hombre sobre la mujer, según se puede ver a partir de los relatos de las entrevistadas, implican una gran carga de emocionalidad, impulsividad y furia que evidencian pasajes al acto, acciones inmediatas sin posibilidad de reflexión o contención. Como lo plantea M. Jimeno, la capacidad expresiva y el potencial coercitivo del acto de violencia pueden constituirse en un medio de reafirmación de la persona en el mundo y una forma de negociación frente a otros. Este tipo de violencia tiene la potencialidad de anular la libertad de la mujer, entorpecer su autonomía y llevarla al lugar de dominada desde el cual se le dificultan los espacios para la resistencia y el cambio.

Por los relatos de las mujeres entrevistadas se puede percibir que éstas experimentan amor y rechazo hacia la pareja; en ellas se identifican miedos y sentimientos de

debilidad individual producto de las repetitivas situaciones de maltrato, pero así mismo llegan a presentar reacciones activas frente a la violencia de la cual son objeto, asumiendo un tipo de violencia que podría denominarse defensiva. Y además, las acciones violentas que se ejercen sobre ellas pueden o no ser consideradas de esta forma, pues la habitualidad de la violencia ha provocado que la mujer la minimice y/o la naturalice.

Podría hablarse de violencia de género, la cual ha tenido y tiene lugar en todas las culturas actuales y en todas las escalas sociales. Y está directamente asociada a las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres que determinan en última instancia, la posición de subordinación y vulnerabilidad de las mujeres independientemente de su situación socioeconómica.

## VII. ANTECEDENTES DE VIOLENCIA EN LA HISTORIA DE VIDA DE LA AGREDIDA

Los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestran con mucha frecuencia contextos violentos en las familias de origen. Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos, testigos de la violencia generalmente de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia como sucede con las entrevistadas.

Los modelos violentos en la familia de origen tienen un efecto cruzado cuando se toma el género como variable. Así, los hombres pueden identificarse con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Mientras las mujeres pueden aprender del desamparo y el sacrificio y terminan por asumir el lugar de víctima en las posteriores organizaciones familiares.

De acuerdo a lo señalado por el psicólogo Jorge Corsi, la violencia en la familia de origen llega a servir así mismo de modelo de resolución de conflictos interpersonales y ejerce un efecto de "normalización" de la violencia: la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden que sus conductas ocasionan daño.

Cinco de las seis mujeres entrevistadas refieren antecedentes de violencia familiar. Así, describen escenarios dominados por agresiones sistemáticas del padre hacia la

madre o de la madre hacia ellas y dos además señalan conductas abusivas a nivel sexual por parte del padre o el padrastro.

#### La resistencia a asumir el rol materno

Haber experimentado situaciones de violencia en la infancia, aunque no haya sido de manera directa sino por la observación del maltrato de uno de los padres sobre otro hace sentir a Erika, una de las entrevistadas, que la violencia es parte de su historia de vida:

“... entre mi mamá y mi papá nunca hubo una buena relación, cuando estábamos muy chiquitos él le pegaba a mi mamá y nosotros eso lo veíamos, sí? Y me acuerdo perfectamente cómo le pegaba y la cogía y a pesar que nosotros teníamos por ahí como tres y cuatro años más o menos, éramos así como seguiditos. Entonces yo he vivido eso, sí?”...

En los relatos de Erika se ha observado que le resulta muy difícil reconocerse como una mujer que ha sido violentada por su pareja. Sin embargo, logra identificar que la violencia y los malos tratos han formado parte de su historia y de sus vivencias desde la infancia. El maltrato aparece como un recuerdo, con una gran carga emocional para la entrevistada, pero que hace parte de su historia desde la niñez.

“... es horrible pues porque uno al vivir eso y al convivir con una persona, su pareja y que haya esas discusiones, pues entre todos hay discusiones y todo, pero ya irse como más allá de las palabras o como irse más allá como a los golpes, eso ya es como

difícil para uno y yo para evitar que fuera eso más allá, y ya que no había amor porque no sentía amor por él, pues la decisión, tomé la decisión de dejar las cosas como hasta aquí antes que se vaya como a mayores y hacerlo pues delante de la niña, él venirme a pegar ... entonces yo dije hasta aquí, no voy a soportar más esta situación y dejemos las cosas aquí más bien antes de que se vayan a mayores”.

Ser partícipe de episodios de violencia en la infancia le permite a la entrevistada identificar lo dañino de una experiencia como ésta, reconocer que su relación de pareja entró en una dinámica de violencia, que los eventos se tornan cada vez de mayor gravedad y que resulta necesario establecer límites claros que permitan interrumpir y contener dichas situaciones. De esta manera, Erika pone en evidencia su deseo de no repetir una historia ya conocida por ella, su rechazo y miedo a asumir el mismo rol de la madre y su necesidad de evitarle a su propia hija una experiencia similar a la vivida por ella en su niñez.

“A veces pienso que uno va encadenado como a lo mismo, o sea, si en la familia se vivió eso uno generalmente o desafortunadamente se consigue como lo mismo que se dio en la familia, entonces yo creo que sí, o sea, como que eso ha pasado en la familia, como que no soy la primera y sí generalmente se casan y sí se divorcian por x o y motivo y terminamos así como solas”.

La entrevistada reflexiona sobre las consecuencias de las experiencias de maltrato vividas en la infancia y cómo esto puede llegar a determinar la elección de pareja que se realiza. Para Erika resulta muy intensa la posibilidad de la repetición de patrones de conducta a partir de lo que se ha establecido a nivel de la familia de origen y se

encuentra en una lucha por evitar que esta situación continúe dándose, por lo cual desea evitarle a su hija la vivencia de una experiencia de maltrato. Pareciera que la entrevistada se encuentra en un intento por romper con dichos patrones y empezar a crear nuevas formas de relación.

En la elección de pareja

Por su parte, Ema Lucía identifica una situación similar:

“...yo digo que a mí me pasó eso es de lo mismo de mi papá (tono de voz bajo)”

“... Es que totalmente mi papá es mi papá y tengo que perdonarlo porque es mi papá, cierto? y yo por mi papá siento mucho amor porque al fin y al cabo es mi padre y primero Dios y segundo él que me echó a este mundo, cierto? Pero por él? (esposo)”

La entrevistada identifica una posible relación entre sus experiencias de maltrato en la infancia y su situación de violencia actual con su pareja. En sus palabras, se puede entrever un reconocimiento acerca de las razones que la llevaron a realizar esta elección de pareja y a permanecer en una relación en la que es maltratada. Pero también se percibe un sentimiento de rabia y enojo frente a su esposo por la violencia de la cual ha sido objeto por parte de él. Su padre se hizo merecedor de su perdón pero su esposo no.

Pero así como se pueden reconocer los efectos negativos de una situación de violencia experimentada en un momento dado de la vida, también de manera inconsciente se

pueden aceptar situaciones que afectan en lo emocional y en el sentido de estima de sí mismo.

“No... pues anteriormente, anteriormente, pues... sí, con un Policía pero eso fue... eso fue, es que ese muchacho mantenía muy enamorado de mí y yo nunca porque él tomaba mucho, mantenía mucho en las cantinas, donde las prostitutas y todo eso, entonces yo, no, no ... yo le dije que no, que era que yo venía de mi papá que maltrataba mucho a mi mamá, mi papá maltrató mucho a mi mamá, mi papá tomaba trago, mi papá llegaba borracho a media noche a sacarnos a machete a dormir en la calle. Entonces yo digo una de las cosas, yo siempre conseguí tener un abrigo con una persona que me diera amor! Entonces de todas las personas que yo tuve di con él... El me hacía cosas horribles, por lo menos que quemaba ají con algodón y era como pa' enamorarme y una vez le dije 'es que un hombre no necesita hacerle maldades a una mujer para enamorarla'... El nunca! ese muchacho nunca... pero por lo menos así que en recocha era muy agresivo pero él nunca me llegó a....no!”

En su relato Emma Lucía asocia la violencia y el consumo de alcohol de su padre con una relación de pareja sostenida por ella con un hombre con características similares, quien dice además utiliza la magia y brujería para retenerla. Pero a la vez en la narración no logra verbalizar claramente el tipo de maltrato del cual era objeto. Incluso su primera respuesta a la indagación sobre antecedentes de violencia es un no categórico.

Emma llega a plantear que su pareja de entonces le hacía cosas horribles y solo reconoce agresividad en forma de juego y broma. Se le dificulta establecer que ciertos

actos son claramente violencia y que por una u otra razón, que va más allá de la magia y la brujería, ella permaneció en esa relación que la lastimaba. Además, por una razón su escogencia de pareja se basó en características que identificaban a su padre y que ella reprochaba.

### Comportamientos aprendidos

Para Daniela la situación ocurrió de la siguiente manera:

“Mi problema era con mi padrastro, más o menos, él era muy, por ejemplo mi mama era lo que él decía”...

La entrevistada comienza haciendo referencia a una situación con su padrastro pero se percibe cierta dificultad para nombrarla. Pasa entonces a hacer una crítica al comportamiento de sumisión de la madre con respecto a éste. Comportamiento que es igualmente asumido por ella en la relación que establece con su pareja, evidenciando que a través del proceso de socialización internalizó unas pautas de relación basadas en la subordinación y obediencia aprendidas de su madre.

“...me dejaba las cosas a mí, por ejemplo con mis hermanas, son mucho menores que yo, entonces era como un cargo para mí... ahí fue que empezaron a surgir los problemas y... otras cosas más que para mí sí me tenían como aburrida ahí en la casa... hubo cosas que yo siento que yo no le haría a mis hijos... por ejemplo mi padrastro yo digo que si yo consiguiera una nueva pareja ahora yo no dejaría que mi pareja tocara a mis hijos sin ser el papá, por ejemplo verbal o físicamente y él si me llegó a pegar y

también tenía palabras muy feas que me llenaban pues de rabia contra él... y mi mamá era dura conmigo y eso me duele... ella ahora dice yo no sé por qué la trate a usted así”

Además de lo anterior, Daniela se plantea una serie de inquietudes con respecto a la elección de pareja que realizó su madre y su permanencia en una relación que afectaba negativamente a otros, en este caso, a los hijos. Pero éstas parecieran ser las mismas preguntas que se hace a sí misma en relación con su esposo, con el sostenimiento de la relación, con respecto a lo que siente por él y frente a la relación con sus propios hijos. En su relato se empieza a entrever también la situación de malos tratos, verbales y físicos, hacia ella siendo una niña y la dureza del trato que recibía de parte de su madre, quien además no la protegió de la violencia de la cual era objeto por parte de su padrastro.

“Hubo mal entendidos con él, con mi padrastro, más ahora ya no, o sea, como le digo no hubo un abuso sexual sino como cuando la persona lo toca a uno... un manoseo. Mi mami no me quiso creer... ella no me creyó, me dijo que de pronto era un sueño, que yo estaba soñando, me puso pues también a dudar de mi misma”...

La vivencia de una situación de abuso resulta impensable para Daniela por lo cual no puede significarla de esta forma. Reconoce unos eventos con el padrastro a nivel sexual que quiso manifestar en su momento, pero a los que la madre no les dio validez, minimizó y ante los cuales se mostró incrédula llevándola hasta el punto de dudar de sus propias percepciones y su sentir.

La entrevistada desarrolló a partir de esta situación miedos, inseguridades y dudas que han permanecido a lo largo de su historia de vida y que, por tanto, permean sus

ideas, pensamientos, acciones, decisiones e indecisiones. Su inseguridad la ha llevado al extremo de asumir una relación en la que el poder de decisión lo dejó en su pareja, anulando su posibilidad de actuar libre y autónomamente.

#### Asumiendo el rol materno

En el relato de Lucero, por su parte, se evidencia que entre su madre y su padre se presentaban situaciones de maltrato y que también hacia ella se dieron acciones claras de abuso sexual.

“Mi papá maltrataba a mi mamá y a mí me daba mucha rabia porque yo decía no, mi mamá porque no se separa de él, cierto? Pero pues no, él después cambio, ya no la golpeaba a ella sino que me maltrataba a mí”

La entrevistada reconoce la situación de maltrato que experimentaba la madre en su relación de pareja con el padre y también el sentimiento de rabia que le generaba el comportamiento y actitud de ésta pues permanecía al lado de su esposo y soportaba la violencia. La pregunta que Lucero se plantea para la situación de su madre en un escenario de violencia parece ser la misma que se repite a sí misma: ¿por qué no se separa del hombre que la violenta de manera constante tanto en lo físico como en lo verbal y psicológico? Pregunta reiterativa y sin respuesta pero que da cuenta de una historia de violencia que se repite, pues al parecer Lucero terminó por asumir el mismo rol de la madre en las relaciones de pareja, rol que en su momento crítico y reprochó.

Podría decirse que la observación de la asunción del rol materno y de la dinámica de pareja constituye un elemento base en la construcción de género que Lucero se formó y más tarde proyectó en sus relaciones y hacia la sociedad. De este modo, los discursos y prácticas familiares son los que sustentan ciertas conductas e ideas aprendidas en el espacio familiar, las cuales se replican posteriormente en la conducta de pareja.

Además, la entrevistada a partir de lo observado en su entorno familiar de origen conserva la esperanza y cree en la posibilidad de cambio del hombre maltratador, pues supone haberlo experimentado con su propio padre, quien en un momento determinado dejó de maltratar a su madre aunque haya sido para pasar a maltratarla a ella. Es decir, existe en Lucero la creencia en el cambio basada en una lectura errónea de la evidencia, pues su padre nunca abandonó los comportamientos violentos o abusivos, solo trasladó su objeto de violencia:

“Mi papá era agresivo conmigo y yo pienso que eran celos porque a él no le gustaba que yo tuviera amigos ni nada y pues las demás personas decían eso... él decía que no, que él me quería para él... él incluso comenzó a tocarme, a abusar de mí y mi mamá nunca se dio cuenta... yo quise decirle pero cuando él se dio cuenta que yo le iba a decir, él me amenazó, que si yo le decía a mi mamá que él se iba de la casa y nos abandonaba”

Así, además de la violencia que se presentaba entre los padres Lucero afrontó el hecho del abuso de parte de su padre, quien la amenaza con el abandono ante la posibilidad de ser expuesto en sus conductas frente a la madre. Esta situación propició en la

entrevistada sentimientos de odio, aversión y desprecio hacia el padre y rabia hacia la madre por no ser capaz de protegerla y defenderla, por no salir de su rol de pasividad.

“Cuando yo decidí ya no volver a dejarme tocar más de él, porque él me daba asco, que se me acercara, pues él peor me cogió como rabia... me golpeaba, por todo me golpeaba... moretones así impresionante, mi papá me dejaba horrible las piernas, me dejaba horribles los brazos y lo peor era que los vecinos sabían que mi papá me golpeaba y me tenían lástima, ellos decían ‘no, ese señor es un animal’. Me maltrataba horrible, yo odiaba a mi papá!, yo no lo quería, yo lo odiaba y le tenía asco por lo que me hacía y a mi mamá no la quería porque ella no me defendía y nosotros somos tres y la única golpeada fui yo”...

Toda esta historia de violencia generada en un medio familiar que se supone debe brindar condiciones de seguridad, bienestar y satisfacción de derechos es lo que tal vez lleva a que Lucero se ubique en la posición de víctima en sus relaciones posteriores y más aún en su relación de pareja. La entrevistada experimentó la violencia desde la infancia y de parte de quienes se supone debían cuidarla y protegerla, de modo que se generaron en ella sentimientos de desprotección e indefensión, pero también de rabia contenida. Así, a partir de lo que conoció, observó y vivió en su medio familiar asume su papel en las relaciones futuras, el cual está enmarcado en la permanencia en una relación abiertamente maltratante. Así, aunque Lucero llega a considerar en un momento determinado la posibilidad de separarse de

su esposo, esta alternativa es experimentada “con mucha culpa en tanto se pone en crisis lo que ella percibe como una de sus funciones, la de sostén de la Familia”<sup>23</sup>.

### Internalización de patrones de conducta opuestos

Clara, otra de las entrevistadas, relata su historia de la siguiente manera:

“Mi mamá fue madre soltera y usted sabe el medio en el que yo trabajo (con pacientes psiquiátricos) y uno sabe, yo me volví en cierta forma víctima del maltrato y por miedo a vivir, a que mis hijos vivieran las situaciones que yo viví me sometí a un marido. Un marido que cuidaba unos hijos porque me daba como el apoyo, el respaldo de ellos”

La entrevistada se considera una víctima tanto de las relaciones como del contexto. Cuando era niña sufrió maltrato de parte de su madre, quien además se asumió de manera negligente, pero aunado a esto el medio laboral en el que ella se desenvuelve es generador de violencia y malos tratos. Dada sus duras experiencias en la infancia y la adolescencia Clara no deseaba una situación parecida para sus hijos por lo que es capaz del sacrificio en pro de su bienestar y el de la Familia. De modo tal que mantuvo una relación de pareja que le hacía daño por el hecho de contar con el respaldo de un padre para ellos. La entrevistada puede llegar al sometimiento y/o la doblegación ante un marido violento por la creencia en la vida familiar, por el deseo de proteger a sus

---

<sup>23</sup> Bouvier, Verónica. (2010). “Los celos en la violencia conyugal”. En: Mariochi, H. (Dir.). *Victimología. Violencia Familiar/Conyugal*. Encuentro Grupo Editor. Página 156.

hijos de la experiencia pública del maltrato y por la creencia que éste constituye un apoyo en la crianza. Pero también se percibe en Clara la intención de cuidar la imagen paterna, desligando la figura de esposo de la de padre para evitar causar un daño emocional en sus hijos y una ruptura en el grupo familiar.

“Y mi madre fue maltratadora en el sentido que fue madre soltera y vivió con nosotros cuatro y no, ella encontraba la educación era con fuate, con correa, fuimos niños muy, muy restringidos de todo porque fuimos niños criados en una pieza (voz temblorosa), entonces eso hizo que uno cuando tenía un logro era mucho y mucho era como poder estudiar, yo estudie vieja”...

Clara vivió una infancia en la que la madre confundió la autoridad con la violencia como única forma de corregir a sus hijos como parte de un proceso justificatorio, en tanto lo situó como un medio para lograr unos fines enmarcados en la obediencia. Pero al parecer confundir autoridad con violencia llegó a signar el ámbito de las relaciones privadas por situaciones, eventos y hechos de orden destructivo y dañino, tanto en lo físico como en lo emocional. Clara reconoce una infancia limitada en las demostraciones de afecto y en el reconocimiento de logros, vivida con muchas restricciones y en la que se anhelaban aquellas cosas de las que se carecía.

Por el relato de Clara se percibe una vida llena de sacrificios, de luchas constantes, privaciones y grandes necesidades. Una vida en la que no se valoraban los logros alcanzados, en la que no se planteaban metas ni se proyectaba un futuro mejor. Poco a poco en la vida de pareja que llevó con su esposo asumió el rol de proveedora, siendo la persona que se encargó de la educación, la salud y la vivienda, pues de no ser así su

vida y la de sus hijos habría sido como fue su infancia: necesidades, carencias y penurias. Pero al igual que en su niñez y juventud no hubo quien reconociera su valor y logros, por el contrario de manera constante fue objeto de reclamos y más aún de agresiones.

“En este momento llevamos 32 años casados cuando hace diez años, más de diez años! yo empecé a ayudarlo a él a que buscara trabajo porque se fue volviendo muy tranquilo, irresponsable en el sentido de que si conseguía trabajo entonces llevaba plata para la comida y si no, fresco, pasaba un mes, dos meses, trabajaba diez días, un mes... él es constructor entonces cuando tenía trabajo bien llevaba plata para la comida y cuando no, fresco, tranquilo el hombre... Clara respondía, siempre era yo”

Clara reconoce que por miedo se sometió a muchas situaciones que la violentaban, por lo que de manera constante se asumió desde el sacrificio y la abnegación. Si durante su infancia la madre llegó a ser negligente, autoritaria y maltratadora con ella y sus hermanos, Clara se esforzó en su papel de esposa y madre por ser proveedora, satisfactora de necesidades, tolerante y abierta a la renuncia a favor de otros (hijos). Pero ubicarse en este lugar de proveedora material la expuso al riesgo de la violencia por la dificultad de su esposo para manejar los nuevos roles en la pareja “pues el poder de la mujer, su suficiencia, supondría la antítesis del ser débil que el hombre machista necesita. Y temeroso él de ser confrontado... recurriría a la violencia como recurso por el cual afirmarse a sí mismo”<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Amenábar Beitia, José Martín. (2010). “El hombre machista y maltratador”. En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor. Página 173.

## Síntesis

El maltrato en la familia de origen puede facilitar el aprendizaje de pautas inadecuadas de relación que después son aplicadas con la propia pareja en la edad adulta. A través del proceso de socialización se interiorizan estas pautas aprendidas tanto de la figura paterna como de la materna. Por ejemplo, los hombres pueden aprender que la violencia es una forma apropiada de expresar sus sentimientos, mientras que las mujeres aprenderían que deben guardar respeto y subordinación a su compañero, tal como lo vieron en sus propias madres.

El recurrir a la violencia para mantener el control confrontado en una situación real o hipotética de conflicto puede convertirse en un punto de aprendizaje establecido, en un código cognitivo que induce a la pasividad y la resignación o por el contrario al empleo de la violencia en futuras situaciones familiares.

Hay motivaciones, expectativas y sentimientos envueltos en las experiencias históricas de violencia y sufrimiento. Elecciones, decisiones, actitudes y comportamientos se ocultan detrás de estas historias y se expresan en estructuras familiares posteriores.

Pero además de lo anterior, y dado también el contexto social de nuestro país, la violencia pública enlazada al conflicto armado ha entrado a permear las estructuras familiares, como en el caso de Carmen, otra de las entrevistadas, quien señala fue desplazada por la violencia junto con su grupo familiar.

“Yo soy la tercera esposa que él tiene, él ha sido siempre un hombre maltratador... yo nunca había sido maltratada por un hombre pero sí he sufrido la violencia. Yo soy desplazada, fui amenazada por la guerrilla allá en mi pueblo, en Milán, Caquetá. Me dieron 12 horas para desocupar el pueblo. Una hermana me dijo que me viniera para acá y yo me vine” ...

Carmen reconoce como tradición la agresión de parte de su ex compañero, quien ha sido violento en sus anteriores relaciones de pareja. Violencia que ella conocía por el relato pero que llegó a experimentar en carne propia. De esta manera, la entrevistada reconoce el desarrollo de patrones de conductas agresivos puestos en práctica en el contexto específico de la relación de pareja por parte de quien fuera su compañero durante 6 años.

Además, la entrevistada se identifica como víctima de una violencia social vinculada al conflicto armado en la que se han empoderado y fortalecido actores ilegales diversos (guerrilla, auto defensas, para militares) y señala no haber sido participe de situaciones de violencia en el ámbito privado hasta el momento en el que establece la relación con su ex compañero.

Entonces, la familia que ha sido definida como un lugar idealizado, como el contexto proveedor de seguridad, afecto, contención, límites y estímulos es también un espacio para la violencia, un entorno potencialmente peligroso, en el que hay trasgresión de límites, en el que se invalidan los derechos del otro, en el que se experimenta miedo e inseguridad, en el que hay inadecuadas formas de expresión de sentimientos y en el que se aprenden formas inapropiadas de resolución de los conflictos.

Conocer la violencia desde el entorno familiar, de parte de las personas que se suponen deben garantizar seguridad y brindar afecto lleva a que la violencia se naturalice siguiendo la lógica de la construcción social y la cultura del poder. El uso de la fuerza se torna una forma legitimada de ejercicio del poder que transforma múltiples formas de violencia en naturales, lo que dificulta que ciertos actos sean identificados como maltrato y violencia.

Siguiendo con lo señalado por Corsi, “el empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente, en su calidad de “otro”<sup>25</sup>. De tal modo, que las relaciones de pareja no se basan en la equidad, pues no hay reconocimiento del otro como ser humano sino como sujeto u objeto. Así, quien es objeto de violencia se ve atrapado en un consenso social que le impide ser consciente de sus derechos y del modo en que están siendo vulnerados.

---

<sup>25</sup> Corsi, Jorge (s.f.). La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico. Documentación de apoyo Fundación Mujeres. Página 5. [ <http://www.berdingune.esskadi.net> Consulta: Mayo 2011].

## VIII. BIDIRECCIONALIDAD DE LA VIOLENCIA

De los relatos de las mujeres entrevistadas, se evidencia que más allá de las ideaciones violentas de gran intensidad que pueden experimentar como respuesta a la violencia ejercida por los hombres sobre ellas, existen momentos en los que es posible que se produzcan pasajes al acto.

De esta manera, las mujeres también llegan a ejercer violencia sobre los hombres tomando esta situación un carácter defensivo que se constituye en una reacción a los actos ejecutados por sus parejas previamente en contra suya o de sus hijos. Estos actos pueden ser únicos dentro de la historia de pareja o pueden darse de manera persistente y recurrente. La primera de las situaciones queda ejemplificada a través del siguiente relato.

### Un acto único de defensa

Daniela no asumió conductas agresivas con su compañero ni en lo verbal ni en lo físico a excepción de un solo episodio de características defensivas. Así, la entrevistada a lo largo de su relato reconoce que su reacción después de un acto de violencia ejercido en su contra era la pasividad reflejada en el llanto: "...yo no hacía más que llorar y llorar y no más".

Daniela señala que su compañero la agredía para después manifestarle sus sentimientos de arrepentimiento por el hecho, ya que además reconocía que ella soportaba los malos tratos sin defenderse, protegerse o responder a los mismos: "...él

me decía me arrepiento de haberla tocado a usted porque yo sé cómo es usted, usted es una mujer callada que no tira como a defenderse ni decirme nada”...

En una única ocasión la entrevistada refiere haber reaccionado con violencia frente a una situación en la que estaba siendo agredida físicamente por su compañero y en la que supuso las agresiones iban a continuar y tal vez a cobrar mayor intensidad: “Una vez el me cogió del pelo, me cogió así del cabello y me jaloneo así por la casa entonces y después fue y me dio como una patada en la pierna y yo caí como sobre la cama y me dijo `pero es que usted se lo busca´ y alzó las manos así como explicando `pero es que usted se lo busca´ y a lo que hizo usted se lo busca yo pensé que me iba a tirar otra vez y yo no sé cómo me paré y yo pim! saque un puño y le pegué y lo mande por allá, cayó por allá en el piso, primera vez que yo le veía un ojo morado y quedé asustada ... yo nunca en mi vida había hecho eso, de pronto el susto, yo dije no, este hombre me va a seguir dando a mí... él se quedó mirándome y se puso a llorar, se colocó una gafitas, una gorrita y salió”...

Frente a una reacción de estas características de parte de Daniela, quien siempre había asumido conductas de sumisión, obediencia y complacencia, su compañero parece desconcertarse y la emocionalidad sale a flote provocando llanto y tal vez vergüenza. A los hombres generalmente se les socializa de forma tal que instrumenten medios agresivos y sean sensibles ante cualquier afrenta a su autoridad, por lo que tal vez se produce esta reacción frente a una respuesta femenina que parte del miedo a una agresión mayor. Así, para el caso de Daniela la violencia nunca fue bidireccional

pues siempre recayó sobre ella como receptora y su esposo siempre ejerció el papel de emisor.

### Reaccionando a las agresiones

Situación similar sucede con Erika, otra de las entrevistadas, quien señala un episodio entre ella y su ex compañero, en el cual ella reacciona de manera defensiva dado el ataque físico que él está a punto de realizar: “una vez, que fue el día en que él me iba a tirar una patada en el embarazo, mi reacción fue coger un cuchillo y tirarle, o sea, yo ese día le tiré a él, incluso le alcance a dar y eso, lo alcancé a herir y ese día lo dije, pues en la Comisaría, él lo dijo: `es que ella también es violenta y yo no sé qué, y yo `pero por qué fui violenta? Era porque me ibas a tirar una patada estando en el embarazo, le dije yo, entonces yo me tenía que defender, yo no me iba a dejar de usted, ese día lo dijimos ahí”.

De esta manera, frente a una situación que pone en riesgo la integridad tanto de la entrevistada como del hijo que espera, ésta se ve en la obligación de defenderse con lo que encuentra a su disposición. En este caso la reacción es el recurso a un acto que puede considerarse de mayor intensidad pero que detiene el primer ataque realizado por su compañero. El recurso para enfrentar una situación violenta de la cual sé es objeto es aquí asumir una conducta de mayor violencia que pueda dar por terminada la situación previa.

Otra situación que se presenta entre Erika y su pareja y que implica una agresión hacia él se produce por un evento relacionado con el manejo que éste le da al dinero

de la entrevistada: "... me dijo ´acuérdate que hay que pagar la tarjeta de crédito´ y ... no, que venga, que no se qué, entonces yo lo veía como entonado pero no estaba como segura y... de tanta insistencia yo le dije ´listo´ y como estaba cansada, acababa de llegar de trabajar, entonces fue y me compró algo de comer y cuando le dije yo ´¿donde está la plata?´ me dijo: ´ah! la plata, la plata´, o sea, como buscándola y por ningún lado, o sea, la había botado según él pero llegó más entonado, entonces yo le dije: ´ve, te me largas de aquí de mi casa, me devolvés mi plata´ y de ahí bueno ahí el problema, él no que yo no te he botado nada, si la botaste, fuiste y te la tomaste o sabrá Dios que habrás hecho, y entonces si lo saqué, yo lo empuje y le dije que se fuera”...

La situación anterior es difícil de definir como agresión o violencia de parte de la entrevistada, lo cual puede relacionarse con la dificultad que ha mostrado para identificar situaciones de maltrato. Así mismo, a lo largo de su discurso se hace evidente que en ocasiones podía agredir verbalmente a su compañero, respondiendo a las agresiones previas del mismo, pero igual estas situaciones no eran identificadas como actos de violencia por ella. Así, si bien es cierto que la entrevistada reaccionaba a unos actos previamente ejecutados por su compañero, la violencia entre ella y su pareja puede considerarse una violencia que se da en dos direcciones y en la cual los dos podían ubicarse en el papel de receptores y/o ejecutores de la misma.

### Enfrentando al agresor

Para el caso de Carmen se observa por su discurso, una mujer de carácter fuerte, que no se intimida ante los ataques de su ex compañero y que está dispuesta a

enfrentársele para evitar seguir siendo agredida. En su discurso da cuenta de actos de violencia bidireccional que se dan de manera recurrente: “cada vez que él me ha pegado yo me le he enfrentado como si fuera un hombre, no le he temido. Me le he enfrentado con machete y cuchillo, no me he dejado y no me dejaré”.

Así, la entrevistada no se reduce ante los actos de dominio de su ex compañero y busca salir de la relación desigual que éste intenta establecer a través del ejercicio de la violencia. Esta salida se explora inicialmente a través de las ideaciones para llegar después a la reacción física, lo cual la hace pensar en la forma en que ella ha transformado su carácter de manera negativa para adaptarse y/o soportar una relación que la daña: “Todo esto que ha pasado me ha afectado mucho, yo no era así, tan mierda. Yo siempre he sido calmada pero me he vuelto insoportable, me exalto mucho, estoy malgeniada, me enoja fácilmente”...

Carmen reconoce que su manera de responder a los actos de violencia de su ex compañero sobre ella y sobre su hija mayor, particularmente, ha sido también la violencia y que esto le ha significado asumir un cambio en su forma de ser para convertirse en una persona que fácilmente se exalta o enoja, una persona que siente que puede ser agredida y debe defenderse con las mismas armas. Tanto así, que señala haber sido quien inicialmente es demandada por violencia en la Comisaría de Familia.

El relato de la entrevistada pone de manifiesto que “el hogar no es un ambiente peligroso para el hombre pero sí lo es para la esposa. Las mujeres sean ellas hermanas, madres, esposas o hijas son más propensas a estar sujetas a control a

través de la utilización de fuerza física que sus compañeros, y es en su condición de esposas que su riesgo es mayor y el peligro más grande”<sup>26</sup>.

#### De las agresiones mutuas al encuentro con Dios

La siguiente entrevistada, Lucero, plantea que su relación y la forma en la que ella ha reaccionado ante las características violentas de la misma se ha transformado gracias a un proceso de acercamiento y conocimiento de la palabra de Dios que ella ha asumido para su vida.

Cuando era agredida por su esposo su reacción era ser violenta también: “Si él era violento, yo también reaccionaba así y eso hacía que las cosas se volvieran más graves”. Así mismo reconoce que en un momento anterior de la relación ella lo agredía de manera verbal y también física: “...yo antes me iba encima de él y lo agredía y lo agredía también con palabras”. Como se desprende del relato, Lucero no es una receptora pasiva de los actos de violencia de su esposo y después de años de experimentar agresiones reconoce que ella también asumió conductas violentas.

Lucero señala que su esposo es una persona agresiva y a la cual se le dificulta manejar las situaciones conflictivas. Durante su discurso plantea una reflexión que ha venido realizando sobre la forma en que ella se tornó, a partir de esta manera de ser y asumir la relación por parte de su esposo: “Él es agresivo y yo también me volví horriblemente

---

<sup>26</sup> Dobash, Emerson & Dobash, Rusell. (2010). “Esposas: las víctimas “preferidas” de la violencia conyugal”. En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor. Páginas 47-48.

agresiva, o sea yo incluso muchas veces intente tomar cuchillos y tomar algo para hacerle daño, porque si él me golpeaba yo le decía: `si usted me golpea´, y yo cogía el cuchillo y le decía: `pues yo también lo voy a golpear´, entonces yo cogía un cuchillo vea y por eso yo ya no sabía qué hacer porque yo dije `no, Dios mío que tal de pronto que suceda algo bien grave y yo le pueda hacer daño a él y me vaya para la cárcel y mis niños que?´”...

El temor de Lucero es que podía llegar un momento en el cual ella más allá de la amenaza ejecutara un acto en contra de su esposo que tuviera un desenlace fatal, pues la agresividad que advierte en sí misma se acerca a lo incontrolable y su vivencia del maltrato a lo inaguantable: “...lo que pasa es que lo mío era entendible porque yo no quería ser más golpeada, yo decía basta ya, ya no más porque ya, era horrible, no más, y pues el único al que le doy gracias y que me ayudó para yo cambiar es Dios, yo cambié y me sanó mis heridas, yo me acuerdo de eso y me parece que fuera como una película, me parece que fuera como mentira, como un sueño... yo pienso que fue como una pesadilla”...

Lucero se acerca a la práctica religiosa, al cristianismo y tal como ella misma lo señala conoce a Dios, factor que produce cambios en su comportamiento y en su manera de asumir la relación y los conflictos. Así, se produce un retorno a la calma y a la búsqueda de la armonía en la vida familiar. Sin embargo, la reacción de su esposo ante este cambio no la favorece: “... antes yo lo agredía a él y él me agredía a mí, pero después yo ya no lo agredía porque yo como le dije yo conocí de Dios y pues yo quise cambiar mucho, puse todo de mi parte y yo cambie, pero él no. Él de ver que yo no me

defendía peor, más me daba... él dijo `pues, ahora yo ya la puedo golpear y ella ya no se defiende". Así, Lucero se da cuenta que recibe más violencia cuando no se defiende y que esta violencia es cada vez más intensa, pero permanece bajo su idea de la quietud y el sosiego como estrategia de reacción a la violencia de la cual es objeto.

Además, su proceso de conocimiento de la palabra de Dios le crea la esperanza de reconstruir su relación de pareja y de rescatar la armonía familiar, la cual se ha visto alterada por la experiencia de maltrato. "Nosotros ahora estamos muy bien, incluso pues él ha hablado conmigo y me ha dicho que todo esto va a cambiar y que vamos a poner yo de parte mía y él de parte de él para poder hacerlo... ya al menos dice que necesita la ayuda de Dios y eso es lo que vamos a hacer".

Parece observarse lo que M. Jimeno llama la perturbación emocional, la cual "enmascara los conflictos relacionales, la cadena de agresiones y las contradicciones de cada uno, oscilantes entre desconfiar y vincular, retener y abandonar al otro"<sup>27</sup>. En este caso, parece que dicha perturbación está contribuyendo a acentuar, de una u otra manera, el peso que la vida familiar idealizada tiene para la entrevistada, quien de modo perseverante se esfuerza por mantener su hogar y su Familia, a costa incluso de su mismo bienestar y bajo la convicción en la promesa de cambio manifestada nuevamente por su esposo.

---

<sup>27</sup> Jimeno, Myriam. (2004). Crimen Pasional. Contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Centro de Estudios Sociales, CES. Página 124.

## Agresiones verbales Vs. Los silencios

En las mujeres puede resultar más común la utilización de expresiones verbales de carácter agresivo como es el caso de Clara, quien en su narración reconoce que agredía verbalmente a su esposo y en ocasiones lo amenazaba con la posibilidad de una reacción suya de gran intensidad y violencia: “palabras como ‘coma mierda’, ‘no me joda’, ‘yo ya estoy cansada’, eh... yo le decía: ‘Enrique Dios me guarde porque mi paciencia se va a acabar y un día de estos voy a reaccionar, que no se cómo, no busques que terminemos en una desgracia’... pero en golpes no, nunca”.

Clara enfrentada a una situación de consumo de SPA y alcohol de su esposo de manera persistente le realizaba reclamos y cuestionamientos, los cuales generaban una situación de tensión constante en la pareja que se manejaba a través de la violencia y la ausencia de espacios de intimidad, constituyéndose esta situación en una dinámica propia de pareja: “yo no le podía decir ‘pues mira no tomes’, no, si yo ‘ve no te tomes la plata’ era malo, entonces yo ya me volví agresiva con él también verbal... no, yo, le cortaba los servicios como se dice, entonces no hablaba con él, nada con él, pasaban quince, veinte días, me decía que iba a cambiar, que no se qué y eso se fue volviendo algo tan rutinario, me enojaba, volvía y me contentaba, promesas van, promesas vienen, pero igual”.

Las diferencias entre los cónyuges, las dificultades para la comunicación, el desequilibrio del poder o las dificultades en el desempeño de papeles son elementos básicos de conflicto en las parejas y fuente de posibles reacciones violentas. Sin embargo, las verdaderas fuentes de conflicto son las interacciones violentas y el ciclo

nefasto de reacciones emocionales que generan (maltrato–arrepentimiento–reconciliación–maltrato), lo cual refiere Clara experimentar de manera frecuente en su relación de pareja.

Pero así como la reacción verbal podía ser la constante también se daban momentos en los que el silencio era la respuesta de Clara ante las agresiones de su esposo, estrategia que en ciertas circunstancias pudo generar los efectos pretendidos por ambos, la dominación del otro y la evitación de una situación de mayor gravedad: “...Muchas veces él me decía cuando luego conversábamos yo casi te tiro, pero como te quedaste callada!”...

#### Las provocaciones y las agresiones mutuas

Las agresiones verbales pueden tomar la forma de la provocación, presentándose como característica fundamental de una dinámica de relación establecida, lo cual parece ser el caso de Ema Lucía, quien reconoce agredía a su esposo de manera frecuente buscando generar en él sentimientos de rabia y molestia: “(Lo agredía) sí, yo a veces le decía: ‘momia movéle, pareces una momia, movéle’ y yo para hacerle dar más rabia le decía”.

Además de la violencia manifestada por su esposo, la entrevistada señala que ella misma experimenta situaciones de agresividad y rabia contenida que los llevan hacia hechos de mayor gravedad en su relación: “...a ratos soy muy agresiva, ve!, soy muy, no pues hay días en que me contengo mucho y guardo tranquilidad pero cuando ya... es que

muchas veces como le dijera? A él para que haga las cosas uno tiene que pedir el favor, como pa'empujarlo, 'que vea usted cuándo va a hacer tal cosa?, vea ya hizo las vueltas?', 'que no, que en estos días' y claro por eso de ahí, por ahí a veces salen, brotan rabias o... le da como malgenio, porque toca estar como empujándolo”

Los continuos eventos de maltrato recibidos de parte de su esposo han provocado que la entrevistada idee estrategias de defensa y ataque, que se contienen cuando se piensa en los hijos: “En estos días si intenté echarle agua hervida... porque no sé, se me vino a la cabeza y pensé no! primero están mis hijos, porque yo soy una de las personas que no sé me consideró buena gente, no es cierto? hasta cierto límite... en la parte que yo veo que ya no doy más y que la gente me quiere como pisotearme ya soy como muy agresiva! pues en las palabras y en ese tiempo yo preparo cosas, por lo menos cosas para defenderme”...

Así, la relación entre Ema Lucía y su esposo se impregnó de malos tratos, agresiones verbales y físicas, provocaciones, rabias contenidas y malestares constantes, de modo tal que ambos asumieron conductas que violentan al otro, llegando al punto de encontrarse con denuncias por violencia familiar: “...por medio de la Comisaría de Familia ambos estamos demandados, yo no lo puedo agredir a él, ni le puedo decir cosas, ni él me puede agredir a mí”.

M.C. Maldonado afirma al respecto “que la violencia entre parientes únicamente se denuncia después de muchos años de sufrimiento porque los miembros son extremadamente dependientes tanto emocional como económicamente... además, han aprendido que la violencia es la única forma de relación, es legítima y que vale la pena

el sufrimiento”<sup>28</sup>, lo cual parece describir a Ema Lucía y su esposo, quienes se relacionan a través de diferentes expresiones de violencia, pues esta es la dinámica que han constituido, que se torna circular incrementando el conflicto y de la que les resulta difícil salir.

### Síntesis

Los relatos anteriores permiten constatar que las mujeres no adoptan una actitud totalmente pasiva ante la violencia de sus compañeros, lo que fortalece la idea que la violencia en la pareja debe abordarse teniendo en cuenta a los dos protagonistas de la relación. Sin embargo, aunque la violencia llegue a ser recíproca, a darse de manera bidireccional, el proceso suele presentarse en una situación en que habitualmente existe un diferencial de poder a favor del hombre y en el que las acciones asumidas por la mujer adquieren el carácter de defensa ante una agresión previamente realizada por el hombre sobre ellas o sus hijos.

Las acciones de la mujer maltratada pueden llegar a ser justificadas con base en el temor a la continuación del abuso o las represalias. Además, el tipo de violencia que ejerce una mujer sobre su pareja es distinto a la que puede ejercer el hombre sobre ella. Las mujeres pueden utilizar expresiones abiertamente agresivas y/o provocadoras y, en algunos casos, recurrir a objetos para defenderse de un acto que atenta contra su integridad, mientras los golpes son los principales elementos que

---

<sup>28</sup> Maldonado, María Cristina (1995). Tipología y dinámica de la violencia familiar. Universidad del Valle. Escuela de Trabajo social y Desarrollo Humano. Editorial Facultad de Humanidades. Página 208.

utilizan ellos sobre sus parejas o ex parejas. Así, aunque la violencia pueda, en algún momento, llegar a darse en las dos direcciones, las características, en términos de intensidad y frecuencia no son similares, pues hay diferencias entre hombres y mujeres a la hora de ejercer la violencia en el hogar.

De igual manera, el costo de asumir una reacción violenta, aunque sea de carácter defensivo, es la transformación de las características que de una u otra manera diferencian el rol femenino del masculino. Así, las mujeres señalan que se han tornado más agresivas en su forma de ser y de relacionarse para poder enfrentar una experiencia como la violencia de la cual han sido objeto.

En relación con lo anterior, Elizabeth Badinter (1993), citada por M. Jimeno, señala que se ha considerado que si la mujer emplea la violencia, más allá de que ésta sea una prohibición particular, está transgrediendo los límites de su condición femenina: “...una mujer es pasiva, dulce y sentimental, mientras que el hombre es activo, agresivo, racional. De esta manera el empleo de la violencia es una condición de la masculinidad, recogida y potenciada por la normatividad y reducida al mundo de los instintos masculinos”<sup>29</sup>.

Los actos de violencia que se presentan de forma bidireccional en la pareja, pueden tener su origen en los procesos de socialización, tanto por la práctica de malos tratos, como por la transmisión de valores que se concretan en actitudes que validan el uso de la violencia como forma de enfrentar los conflictos.

---

<sup>29</sup> Jimeno, Myriam. (2004). Crimen Pasional. Contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Centro de Estudios Sociales, CES. Página 226.

Los datos empíricos muestran a la familia, por sus características de intimidad, privacidad y creciente aislamiento, como una organización que tiende a ser conflictiva. Como destaca M. Jimeno, “ya Simmel puso de presente la dificultad social para reconocer la existencia del conflicto entre personas que se aman y cómo esa negativa se convierte, ella misma, en factor de incremento del conflicto y alimento de soluciones violentas”<sup>30</sup>, la que pueden darse en dos vías o como respuesta de defensa.

Las relaciones de pareja de las que dan cuenta las entrevistadas se han debatido entre la ruptura y la permanencia, de modo tal que la violencia no surge de manera abrupta e imprevisible, sino al contrario, como producto de conflictos cada vez mayores entre sus protagonistas. “El uso de la violencia aparece, tanto en hombres como en mujeres, como una única ruta de escape a los múltiples efectos, morales, económicos, familiares, de seguridad personal y de reafirmación identitaria, de una ruptura de la relación”<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Ídem, Página 96.

<sup>31</sup> Ídem, página 244.

## IX. MOTIVACIONES ASOCIADAS A LA VIOLENCIA CONYUGAL

El comportamiento violento puede estar evidenciando una relación arbitraria y abusiva, en términos de derechos, de los hombres sobre las mujeres que se desarrolla a partir de distintos tipos de elementos y/o motivaciones. Las seis entrevistas realizadas permiten observar que factores tales como el estrés, el abuso de sustancias psicoactivas y alcohol, la brujería, la ira incontrolable, los celos, los hijos, la historia de vida, e incluso, acciones de Dios son explicitados, por parte de las mujeres entrevistadas, como elementos causantes, precipitantes y/o justificadores del acto de violencia ejercida en contra de ellas.

Dejándose llevar por el descontrol y la ira

Por el relato de las mujeres entrevistadas se evidencia que sus parejas o ex parejas en la cotidianidad manifiestan restricciones emocionales que perturban la detección y expresión de los afectos y emociones:

“Se descontrolaba muy fácilmente” (Carmen); “(Después de golpearla) me decía que era un bruto, que no sabía porque me había pegado, se había dejado llevar por la rabia, que yo por qué no le había hecho caso...” (Daniela).

De esta manera, para las entrevistadas resultaba usual el descontrol y el desenfreno de la conducta de los agresores, situación que claramente identifican como posible causa de los actos violentos. Este descontrol o rabia puede estar ligada a una acción de “desobediencia” de la mujer, siendo entonces ella la culpable de la situación porque no

acata una norma impuesta por el hombre. Esto le permite al agresor no solo proyectar la responsabilidad de sus acciones sobre la mujer sino también negar el acto, minimizarlo y/o justificarse frente a la agredida por lo sucedido. Así mismo, le permite al hombre ubicar a la mujer en una clara posición de sometimiento pues “la violencia contra las mujeres [constituye] uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante los que se las coloca en una posición de subordinación frente al varón”<sup>32</sup>.

#### Las Sustancias Psicoactivas y la violencia

Así mismo, según refieren las entrevistadas algunos de los agresores presentan problemas de abuso o dependencia al alcohol y/o otras sustancias psicoactivas. Esta situación se esgrime como justificación de la violencia, pero puede constituirse más bien en un precipitante del acto de agresión.

“...me di cuenta por una amiga, él metía vicio, o sea, él consumía coca y marihuana y me enteré por una amiga... Ese día ella, pues a mí se me hizo extraño y yo: `mira, ¿ellos por qué se van para allá y vuelven?`, y ella: `¿vos no sabes?` Y yo: `¿qué?` Una de las cosas que no sabía de él cuando lo conocí a él, no tenía ni idea, me vine a dar cuenta sin embargo, o sea, sin embargo me di cuenta y seguí con él, sí? Seguí con él. El nunca lo hizo delante de mí, sí?, nunca que haya metido vicio delante mío, no. Me vine a

---

<sup>32</sup> Femenías, María Luisa y Paula Soza Rossi (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. Página 4. [<http://www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf> Consulta: Mayo 2011].

dar cuenta por ella, sí? Entonces yo pienso que el alcohol combinado con eso, pues, lo hacía que fuera de esa manera” (Erika)

“...al año del noviazgo me di cuenta que el consumía marihuana (voz temblorosa). Luego de eso, bueno, fue como la pelea, el este, lo traté de dejar no, no, realmente yo estaba muy enamorada”... (Clara)

Así mismo, el distanciamiento del Alcohol o las SPA con los efectos que esto produce (síndrome de abstinencia) puede ser considerado como desinhibidor o facilitador de la conducta violenta, como un elemento que transforma la manera de comportarse e interactuar con el otro.

“El siempre ha consumido Marihuana... más él lo supo ocultar durante mucho tiempo.... A veces la gente dice éste está empedado, está drogado, no, yo pienso que es al contrario, pienso y lo creo porque lo he visto a él, cuando él consume es una persona muy distinta: es cariñosa, se ríe, bueno él está como en las nubes drogado, ya que necesite la droga si es, no es agresivo grosero, si no que es... o sí, se porta como le digo desesperado... después de que le haga falta si, ahí es donde viene la agresión... se desquita con uno... yo veía la rabia que le daba”...(Daniela).

El consumo de sustancias psicoactivas se torna, según los planteamientos de M. Jimeno, en agente de perturbación emocional y estimula la idea de que “la violencia estalla, es un acto de locura y un exceso de amor `loco”<sup>33</sup>. Detrás de esta perturbación

---

<sup>33</sup> Jimeno, Myriam. (2004). Crimen Pasional. Contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Centro de Estudios Sociales, CES. Página 126.

emocional se encuentran los conflictos propios de una relación interpersonal que se vive con tensiones específicas y que son derivadas del mismo sentimiento amoroso.

### Los Hijos

Pero además los hijos se consideran generadores de situaciones de conflicto: “yo creo que nosotros empezamos a tener problemas porque él siempre pensó que mis hijos iban a ser problema” (Carmen). Así, las relaciones no solo conyugales sino familiares en general se ven permeadas por la dificultad para enfrentar y resolver situaciones problemáticas propias de la convivencia familiar produciéndose entonces actos de violencia.

También ante posibles acciones de agresión la mujer puede llegar a exponerse como forma de protección a sus hijos: “... cuando él estaba bravo no le importa darle al que se sea... También a los niños y no! Yo prefiero que me dé duro a mí y no me vaya a golpear a los niños” (Daniela). De esta forma, la mujer se sacrifica a favor de sus hijos siendo preferible que sea ella quien sufra los efectos y las consecuencias de la violencia y no ellos.

De esta manera, se observa como para las mujeres entrevistadas los hijos pueden representar un motivo de conflicto pero a la vez se pueden constituir en la razón por la cual no se llega a la separación, debido a la búsqueda de una supuesta armonía familiar y estabilidad para ellos. Las mujeres parecen querer proteger y excluir a sus

hijos de las situaciones de violencia para evitarles sufrimiento, pero no logran reconocer que ellos ya hacen parte de estas vivencias.

### Los conflictos y los celos

Otra de las razones que se vincula con las situaciones de violencia es la historia de pareja y las formas de manejar las situaciones que en ella se presentan: “Yo soy la tercera esposa que él tiene, él ha sido siempre un hombre maltratador” (Carmen). Así, los hechos de violencia y agresión en el espacio conyugal se derivan, al parecer, de la incapacidad para hacer frente constructivamente a los conflictos y en consonancia con mecanismos violentos de relación y trato hacia las mujeres.

Ante la dificultad para enfrentar situaciones conflictivas el recurso a la violencia se torna en respuesta: “...él quería de pronto como solucionar las cosas con una mala palabra o con golpes” (Lucero). De esta manera, frente a la incapacidad para manejar los problemas, las diferencias o los conflictos con su pareja los hombres reaccionan con agresión, acallando cualquier demanda de la mujer.

Los agresores pueden entonces estar asumiendo los conflictos como campo de batalla donde se gana o se pierde. Por tanto, ceder implica perder y se cierra la posibilidad al diálogo o la negociación porque lo que intentan permanentemente es convencer a la mujer que ellos tienen la razón y la verdad. “... me dijo: `no, ya no vas!’. Entonces la mamá le dijo: `pero si usted le dijo que la dejaba ir, déjela que vaya, déjela que vaya donde la mamá’. ` Yo ya dije que no y no y si sale por esa puerta se va a arrepentir’.

Dicho y hecho” (Daniela). De esta forma, el hombre se presenta y es percibido con un poder absoluto y avasallador frente a la mujer. De acuerdo a lo planteado por M. L. Femenías y P. Soza Rossi, “los cuerpos de las mujeres siempre han tenido un valor simbólico adicional como garantía de sutura de conflictos o como lugar de ejercicio de poder para humillar, deshonrar, negar o enviar mensajes cifrados a otros varones. Esto se repite como una constante histórica que se invisibiliza porque se la niega”<sup>34</sup>. Parece ser que algunos hombres buscan que la mujer dependa de ellos ya que esto les hace sentir que tienen el dominio y el control. Esta exagerada necesidad de control les genera a ellos permanentes inseguridades que pueden provocar y desencadenar los celos, evidenciando así una precaria seguridad en sí mismos: “siempre hemos tenido problemas así físicos, ha sido por celos”; “él le daba rabia, le daba malgenio pues no sé, él dice que yo tenía alguien en el colegio” (Daniela). Celos que además se conjugan con sentimientos de malestar, enojo e irritación, los cuales se traducen en nuevas situaciones de agresión. De esta forma, los celos actúan como un significante que convierte las cuestiones amorosas en asuntos de poder, debido a su asociación con el control que implementa el hombre hacia las conductas de la mujer, a través de mecanismos de inspección y vigilancia que le permitan asegurar la fidelidad de la misma.

---

<sup>34</sup> Femenías, María Luisa y Paula Soza Rossi (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. Página 12-13. [<http://www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf> Consulta: Mayo 2011].

## El Estrés

Un elemento más asociado a los comportamientos violentos lo constituye el estrés ligado especialmente a una situación de desempleo:

“...la falta de trabajo de él, muchas (situaciones) se presentaron porque como él estaba todo el tiempo en la casa y él, él no encontraba más que hacer. Estaba todo el día ahí encerrado, él de una forma manejaba mucho estrés también y no tenía como otra salida, entonces yo era como la que le tenía que pagar” (Clara).

De esta manera, la entrevistada subraya el estrés como el elemento precipitante de las situaciones de violencia que experimentó con su pareja, pues entre ellos se establecieron unos patrones de interacción que de cierta forma permitían que su esposo descargara en hechos repetidos y frecuentes su malestar en ella:

“buscaba era, pienso que desfogarse y de alguna manera agredirme, él buscaba siempre era agredirme en lo que hacía en ese momento. Muchas veces él me decía cuando luego conversábamos `yo casi te tiro pero como te quedaste callada!´...” (Clara).

Así, ciertos rasgos de la persona incrementan su incomodidad y pueden afianzar sus ideas distorsionadas, lo cual les permite justificar o atenuar su conducta agresiva, e incluso, elaborar argumentos para culpabilizar a la mujer y lograr que continúe asumiendo una conducta dócil y manejable pese a las agresiones.

## Entre Dios y la brujería

Un elemento más que es subrayado por una de las entrevistadas es la voluntad de Dios más como causa y/o explicación de la situación repetida de episodios violentos en su relación de pareja. Así, para ella su experiencia se halla ligada a una vivencia dolorosa que tiene como propósito generar un aprendizaje y la posibilidad de ayudar a otras mujeres en condiciones similares:

“Dios permitió... Dios siendo un Dios tan bueno no va a permitir que nosotros sus hijos suframos, pero yo pienso que esto a mi me sirvió y Dios permitió que pasara todo esto en mi vida porque yo voy a capacitar, lógicamente con la ayuda de Dios, a muchas mujeres que de pronto sean maltratadas” (Lucero).

Los aspectos mágicos relacionados con los efectos de la brujería también son señalados por otra de las entrevistadas como explicativos de las situaciones de violencia y más aún de la permanencia en una relación de pareja que hace daño:

“...yo no sé si sinceramente, sinceramente, sinceramente si sería que yo lo quería o no sé, no, no me explico y fuera de eso, no sé, hace poquito me vine a dar cuenta que ellos a base de cosas que ellos me hacían para que nunca, nunca! me fuera a separar de él... mi suegra, mi suegro y él... por lo menos la brujería y todo eso... yo no sé yo me di cuenta por un señor que fue mi mamá hace unos días y ese señor le contó a mi mamá e inmediatamente me mandaron a llamar entonces ahí fue que yo me di cuenta y desde ese día yo ya le empecé a cogerle como fastidio. No era como antes que yo pues lo quería y sentía algo por él, no” (Emma Lucía).

A partir de estos discursos se evidencia en las entrevistadas una posición de proyección de la responsabilidad de los eventos y de la misma dinámica de la pareja, centrándose entonces en factores externos como responsables de la situación violenta. De esta manera, se puede estar evidenciando una excesiva tolerancia de parte de la persona agredida, lo cual les obstaculizó durante mucho tiempo encontrar los medios para salir de esa situación tan dañina.

### Repitiendo modelos

La transmisión de conductas, valores, modelos de una generación a otra, se constituye en otra de las motivaciones identificadas en la dinámica de la producción de eventos conyugales de orden violento. De esta manera, una de las entrevistadas señala:

“A veces pienso que uno va encadenado como a lo mismo, o sea, si en la familia se vivió eso uno generalmente o desafortunadamente se consigue como lo mismo que se dio en la familia, entonces yo creo que sí, o sea, como que eso ha pasado en la familia, como que no soy la primera y sí generalmente se casan y sí se divorcian por x o y motivo y terminamos así como solas” (Erika).

Así, la entrevistada plantea que su elección de pareja está permeada por su historia de vida, la cual se enmarcó en algunas situaciones de maltrato en la infancia. Se reproducen en la edad adulta situaciones experimentadas por los padres, en este caso por la madre específicamente, quien fue maltratada por su esposo, o se acepta un

papel de persona reparadora del otro en una especie de misión por la que debería sacrificarse en nombre del amor:

“... cuando uno está enamorado, cuando uno siente como ese amor por esa persona, uno como que le aguanta muchas cosas y trata de que esa persona pues mejore y pues trate de ser lo más sana posible” (Erika).

### Síntesis

Las motivaciones hacen parte de la dinámica de las relaciones. Entre los hallazgos se pone de manifiesto que en los discursos de las entrevistadas se expresan diferentes motivaciones del acto violento, lo que muestra la complejidad del fenómeno. Las entrevistadas hacen referencia a factores o condiciones que se enmarcan por fuera de lo individual, de lo personal, y entre ellas aparecen: el uso de SPA y/o alcohol, la situación económica y el desempleo, la voluntad de Dios o la brujería. Estos elementos se citan como forma de justificación de los actos violentos por un elemento externo que hace las veces de causa de la situación de violencia y que además dificulta salir de ella.

También se expresan como motivación y causa componentes explicativos, ligados a la asunción de modelos de relación maltratante pues esa situación se experimentó en la infancia con los padres. De esta manera, agresor y agredida pudieron haber observado y aprendido conductas que repiten en su edad adulta y que de una u otra manera están sustentando el ejercicio de la violencia.

Las agresiones pueden presentarse así mismo como consecuencia de una explosión de ira y/o celos incontrolables, a la vez constituirse en actos que buscan descargar la tensión y sentirse poderoso dominando a la otra persona. El acto de violencia “implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza”<sup>35</sup>.

La mujer maltratada, por su parte, reprime su rabia e intenta evitar las agresiones adoptando comportamientos totalmente pasivos como el de someterse a los deseos del hombre, darle la razón y no cuestionarle. Aunque en algunas circunstancias, ella también puede llegar al ejercicio de la violencia como ya se señaló.

---

<sup>35</sup> Corsi, Jorge (s.f.). La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico. Documentación de apoyo Fundación Mujeres. Página 5. [ <http://www.berdingune.esskadi.net> Consulta: Mayo 2011].

## XI. CONCLUSIONES

A modo de reflexión final se señala que la violencia contra las mujeres ha estado históricamente presente en el desarrollo de la humanidad, debido a la dinámica de poder que existe en las relaciones entre mujeres y hombres, la misma que ha determinado la sujeción de éstas dentro de un sistema de dominio y ventajas desiguales para cada sexo. Dados los relatos de las entrevistadas se observa que, por lo general, suponen años de violencia ocurrida a puerta cerrada (comportamiento continuo de abuso) hasta que un acto de mayor gravedad desencadena la denuncia, desafiando la noción de que la violencia es asunto de la privacidad familiar. Los miedos, la esperanza en el cambio del hombre, la “normalización” de la violencia tornándola en algo corriente y el deseo de no causar mayores daños emocionales a los hijos son elementos de importancia en el silencio de una mujer frente a actos de violencia ejercidos en contra suya o en su permanencia en este tipo de relaciones. De esta manera, decidirse a denunciar se constituye en un proceso, que incluye períodos de negación, culpa y sufrimiento antes de terminar por reconocer la situación de maltrato e identificarse con otras mujeres en situaciones similares, no es un acto aislado pues lleva implícita la pérdida de control sobre los asuntos propios de la intimidad familiar y conyugal. Además, es el reconocimiento de la necesidad, por parte de la mujer, de la importancia de generar acciones de auto cuidado para sí y para los otros (hijos).

Las acciones violentas se están presentando ligadas a las contradicciones y conflictos propios de la vida privada y la cotidianidad del grupo familiar, están ocurriendo cuando la mujer coloca en duda el poder del hombre y exige una mayor igualdad en

sus derechos, lo que a su vez lleva al surgimiento de nuevos actos de violencia y de mayor intensidad. Así, las relaciones entre el hombre y la mujer se establecen desde la desigualdad y éste emplea la violencia como medio para mantener el poder y las condiciones de la relación misma. De esta manera, el desafío real o percibido al control, autoridad o dominio del hombre desencadena violencia y es utilizado como justificación para la agresión, lo cual redundaría en la culpabilización de la agredida.

En los relatos de las mujeres entrevistadas, se observa que éstas perciben una dificultad muy grande en los hombres que ejercen violencia sobre ellas para reconocer y entender que su mundo de relaciones comprende varios espacios (personal, familiar, laboral y social) y diferente tipo de personas. Así, ellos realizan intentos constantes por la exclusión de las mujeres del mundo social y por su permanencia dentro del escenario familiar bajo su control. A la vez, como ya se señaló, logran manipular sus emociones y sentimientos hasta el punto de hacerlas sentir culpables de la violencia de la cual son objeto. “Los hombres utilizan la violencia para castigar a las mujeres por transgresiones a su autoridad reales o supuestas, como intentos de mantener o reafirmar el orden moral y jerárquico dentro de la familia”<sup>36</sup>.

Según se desprende de los relatos de las mujeres entrevistadas, los actos de violencia física ejercidos por los hombres sobre ellas implican expresiones de emocionalidad e impulsividad que colocan en evidencia la ejecución de acciones inmediatas sin posibilidad de reflexión. El acto violento se torna en un acto muy expresivo que sobrepasa la situación particular en que ocurre y comunica sentidos en la relación. Es

---

<sup>36</sup> Dobash, Emerson & Dobash, Rusell. (2010). “Esposas: las víctimas “preferidas” de la violencia conyugal”. En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor. Página 45.

decir, el evento de violencia física es depositario de un valor simbólico dado que toma al cuerpo como lugar para ejercer un poder y para expresar y comunicar una dinámica específica y una valoración en la relación que se ha instaurado entre las personas. Con el uso de la fuerza se ponen de manifiesto elementos de la identidad masculina vinculados con la capacidad de dominar al otro y de establecer una relación de sometimiento y desigualdad.

Cuando se abordan las posibles motivaciones y/o causas del fenómeno violento, éstas son colocadas principalmente en agentes externos como por ejemplo el uso de psicoactivos o de alcohol, el desempleo, la brujería o como pruebas de Dios. Específicamente frente al uso de SPA y/o alcohol, puede señalarse que esto puede constituirse en un precipitante del acto de violencia, no es la causa ni la justificación. De esta manera, el alcohol y las drogas se tornan en desinhibidores o facilitadores de la violencia. Pero además de las anteriores motivaciones también se señala que los sucesos violentos se desencadenan por dificultades con los hijos, los celos, las amenazas de abandono o el estrés. Al parecer las mujeres continúan en la relación en la que son maltratadas debido a que esperan que el hombre cambie, porque les preocupan sus hijos, porque tienen miedo, porque afirman que todavía puede existir amor hacia su pareja o porque conservan una imagen idealizada de la vida familiar como un eje de amor y estabilidad más que de violencia. Pero más allá de la imagen idealizada de la Familia y el hogar como lugar social de protección, amor y seguridad, se arma una interacción cotidiana en la que “el conflicto del poder posibilita la generación, el tránsito y la denominación de prácticas violentas abiertas o disfrazadas,

encubiertas por el ejercicio de los derechos y los deberes que condicionan las percepciones de sus actores y sus actuaciones”<sup>37</sup>.

Las mujeres parecen experimentar sentimientos diversos con respecto al hombre que las maltrata, pues llegan a señalar que sienten amor pero también rechazo. Dadas las continuas situaciones de violencia, se producen en ellas sentimientos de debilidad o invalidez individual y miedos casi paralizantes. Han identificado también que pueden ser lastimadas mucho más cuando intentan defenderse, pero a veces se arriesgan a reforzar su autoestima vacilante acudiendo a la violencia. Así, pueden presentarse situaciones de bidireccionalidad de la violencia en la pareja, aunque su gravedad (en función de las lesiones producidas) y sus formas son distintas. La violencia de la mujer podría calificarse de defensiva frente a un acto violento ejecutado por el hombre en primera instancia y se caracteriza por actos principalmente ligados a la palabra no a la fuerza, aunque pueda en algún momento llegar a emplear ciertos instrumentos como ya se señaló.

Los eventos violentos pueden llegar a ser justificados (“causa justa”): “si yo hubiera hecho algo malo uno entiende”... o si él hubiera estado bajo los efectos de las SPA o el alcohol. De igual manera, algunos actos pueden ser considerados mínimos pues no producen lesiones graves: “solo era un empujón”; “uno que otro moradito en un pómulo”. Estas situaciones pueden estar ligadas a ciertos patrones de socialización de las mujeres que afirman que éstas se educan para complacer y agradar a los otros, en este caso su esposo o compañero. Y sí se trasgrede este rol socialmente asignado se

---

<sup>37</sup> Palacio, María Cristina. La Realidad Familiar en Popayán. Violencia Intrafamiliar. Universidad de Caldas. Facultad de Desarrollo Familiar. Centro de Investigaciones, Noviembre 1998, pp.142.

presentará como causa justa un acto de violencia, justificándolo, minimizándolo y explicándolo de acuerdo a estos patrones internalizados.

Las mujeres entrevistadas han experimentado situaciones de violencia en otro tipo de relaciones y en otros momentos de sus vidas: desplazamiento forzado, abuso sexual, jefes maltratadores, maltrato entre los padres y estas situaciones han influido posiblemente en su elección de pareja o en su permanencia en una relación abiertamente maltratante al inscribirlas dentro de unas relaciones dañinas, pero que se van naturalizando.

De esta manera, se presenta un alto grado de contextos violentos en las familias de origen de quienes participan de relaciones violentas. Agresor y agredida pudieron haber observado y aprendido conductas que repiten en su edad adulta y que de una u otra manera están sustentando el ejercicio de la violencia, pues el maltrato en la familia de origen pudo facilitar el aprendizaje de pautas inadecuadas de relación. Así, a través del proceso de socialización se interiorizan estas pautas aprendidas tanto de la figura paterna como de la materna, tendiendo a identificarse los hombres con el agresor lo que los lleva a incorporar en su conducta lo que alguna vez experimentaron en la infancia de modo pasivo, mientras las mujeres asimilan el papel de víctima pues aprenden del desamparo y la abnegación.

A modo de conclusión, puede suponerse entonces que para que la conducta violenta sea posible se da una condición básica: la existencia de un desequilibrio de poder. Dicho desequilibrio en el poder puede estar definido culturalmente y ser asumido como tal, puede darse por elementos del contexto u obtenerse a través de maniobras interpersonales de control de la relación. En la Familia como institución parece

persistir entonces el denominado legado patriarcal a través de la continuación de la jerarquía en las relaciones entre hombres y mujeres. “La autoridad masculina continúa siendo venerada y protegida por instituciones sociales, y reforzada y perpetrada a través de la socialización de las niñas a pesar de la llamada liberación femenina”<sup>38</sup>.

Las mujeres “aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico”<sup>39</sup>. Así, se justifican ciertas acciones y comportamientos en tanto la cultura ha inculcado tanto en la mujer como en el hombre ciertos patrones, pues a los primeros generalmente se les enseña a ser agresivos y dominantes, a preservar su autoridad y dominio mediante el uso de la fuerza, mientras que a las mujeres se les inculca la sensibilidad, la suavidad y la subordinación.

En las parejas de las mujeres entrevistadas, según ellas describen, se observan comportamientos dominantes, conductas posesivas y constantes agresiones físicas y también de orden psicológico, a la vez que se evidencia en las mujeres minimización de estas agresiones, búsqueda de justificaciones, restricciones a su autonomía y naturalización de las conductas violentas.

---

<sup>38</sup> Dobash, Emerson & Dobash, Rusell. (2010). “Esposas: las víctimas “preferidas” de la violencia conyugal”. En: Mariochi, H. (Dir.). *Victimología. Violencia Familiar/Conyugal*. Encuentro Grupo Editor. Página 41.

<sup>39</sup> Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. Página 49.

Puede considerarse así mismo que el evento de violencia se constituye en un acto de descarga emocional, lo cual se relaciona con el planteamiento de Myriam Jimeno sobre la existencia de una fuerte tradición cultural occidental que establece una asociación entre el empleo de la violencia y la explosión emocional. Emoción entendida como rezago de peores tiempos y una marca imborrable de la fragilidad humana, que “aparece como un recordatorio de que el proceso de la civilización o la domesticación del alma no consiguen apagar los rescoldos de incivilidad. La emoción es así colocada fuera de la cultura, naturalizada, como si no fuera una criatura cuidadosamente levantada con inclinaciones de género”<sup>40</sup>.

A la vez “la eficacia expresiva y la capacidad coactiva del acto de violencia pueden ser un medio de reafirmación de la persona en el mundo y una forma de negociación frente a otros”<sup>41</sup>. Negociación que se da a partir del uso de la fuerza y de la imposición sobre el otro que forma parte de la relación, quien es percibido desde la desigualdad. Se puede percibir entonces que las relaciones de pareja de las que participan las entrevistadas no han estado basadas en la equidad y en ellas no se reconoce al Otro como un par en la relación, como un individuo en igualdad de condiciones, deberes y derechos frente a su pareja.

Así, la presencia (y permanencia) de los actos agresivos en las relaciones conyugales y de convivencia da cuenta de la asunción de unos roles rígidos tanto del hombre como de la mujer, que promueven una masculinidad ligada a la fuerza y el poder y una feminidad ligada a la sumisión y la dependencia. Los hombres, entonces, hacen uso de

---

<sup>40</sup> Jimeno, Myriam. (2004). Crimen Pasional. Contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Centro de Estudios Sociales, CES. Páginas 228-229.

<sup>41</sup> Ídem. Página 26.

la violencia física cuando experimentan pérdida o menoscabo del dominio de la situación, es decir, que son violentos cuando empiezan a observar que la situación de control que ejercen sobre la mujer deja de funcionarles, pues ella está exigiendo un trato más igualitario. De esta manera, parecen llegar al ejercicio de la violencia como recurso válido, para ellos, frente al sostenimiento de una relación claramente desigual pero en la cual gozan de privilegio por ser quienes controlan y dominan. Las mujeres, por su parte, después de soportar largos períodos de violencia y malos tratos pueden llegar a asumir una actitud más activa frente a la violencia de los hombres, hasta el punto de llegar ellas mismas al uso de un tipo de violencia de características defensivas.

De esta manera, la violencia conyugal incluye daños de diversa índole: físico, psicológico y sexual, los cuales no ocurren en forma aislada unos de otros y pueden verse materializados a través de la coacción y las amenazas, las restricciones a la libertad o el abuso sexual. La violencia conyugal se constituye en una violencia probada, aunque todavía se mantenga oculta pues al no tener la seguridad de que serán comprendidas las mujeres agredidas siguen callando y sufriendo en silencio. Este tipo de violencia tiende a menoscabar la autoestima del otro, su seguridad y confianza, a anular su libertad, además afecta sensiblemente su bienestar y coloca en grave riesgo su integridad.

Como lo plantean M.L. Femenías y P. Soza Rossi “sea como fuere, en mayor o en menor medida, en tanto estamos inmersos en ese modelo patriarcal, que supone una política de dominación, todos y todas contribuimos a reproducir una visión del mundo que enmascara la violencia de los varones sobre las mujeres, incluso en aquellos actos

privados que consideramos “neutros”. Por eso, considerar la violencia de género sólo como el subproducto de una relación enferma entre un varón y una mujer y aislarla del marco constitutivo y reproductor de la desigualdad entre ambos conlleva el peligro de quitar la parte política a lo personal”<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> Femenías, María Luisa y Paula Soza Rossi (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. Páginas 14-15 [<http://www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf> Consulta: Mayo 2011].

## BIBLIOGRAFIA REFERENCIADA

- Amenábar Beitia, José Martín. (2010). “El hombre machista y maltratador”. En: Mariochi, H. (Dir.). *Victimología. Violencia Familiar/Conyugal*. Encuentro Grupo Editor.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La Dominación Masculina*. Editorial Anagrama S.A.
- Bourdieu, Pierre. (1994). “El espíritu de Familia”. En: *Razones Prácticas – Sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama.
- Bouvier, Verónica. (2010). “Los celos en la violencia conyugal”. En: Mariochi, H. (Dir.). *Victimología. Violencia Familiar/Conyugal*. Encuentro Grupo Editor.
- Castro, Roberto y Florinda Riquer. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*. Vol. 19, No. 1, páginas 135-146. [<http://www.scielo.br> Consulta: Octubre 2009].
- Corsi, Jorge (s.f.). La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico. Documentación de apoyo. Fundación Mujeres. [<http://www.berdingune.esskadi.net> Consulta: Mayo 2011].
- Dobash, Emerson & Dobash, Rusell. (2010). “Esposas: las víctimas “preferidas” de la violencia conyugal”. En: Mariochi, H. (Dir.). *Victimología. Violencia Familiar/Conyugal*. Encuentro Grupo Editor.
- Femenías, María Luisa y Paula Soza Rossi (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. [<http://www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf> Consulta: Mayo 2011].
- Giberti, Eva. (2010). “Violencia familiar: intervención en la escena misma de la violencia”. En: Mariochi, H. (Dir.). *Victimología. Violencia Familiar/Conyugal*. Encuentro Grupo Editor.

- Gómez Etayo, Elizabeth. (2005). Tesis: Entre amores y moretones, violencia física contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar. El caso de cuatro mujeres caleñas. Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Programa Académico Maestría en Sociología. Cali.
- González Leche, Rebeca. (2010). “La violencia conyugal a la luz del sistema patriarcal”. En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor.
- Jimeno, Myriam. (2004). Crimen Pasional. Contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Centro de Estudios Sociales, CES.
- Lorente Acosta, Miguel. (2004). El Rompecabezas. Anatomía del Maltratador. 1ª. Ed., Editorial Ares y Mares.
- Maldonado, María Cristina. (1995). Tipología y Dinámica de la Violencia Familiar. Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Editorial Facultad de Humanidades.
- Mariochi, Hilda. (2010). “Los comportamientos paradójales de la Violencia Familiar-Conyugal”. En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor.
- Observatorio de Violencia Familiar. (2008). “Informe Año 2008”. Secretaria de Salud Pública. Alcaldía de Santiago de Cali. Páginas 1-15. [<http://www.calisaludable.gov.co>. Consulta: noviembre 2009].
- Observatorio de Violencia Familiar. (2009). “Informe Año 2009”. Secretaria de Salud Pública. Alcaldía de Santiago de Cali. Páginas 1-14. [<http://www.calisaludable.gov.co>. Consulta: febrero 2011].

- Palacio, María Cristina. (1996). La Realidad Familiar en Popayán. Violencia Intrafamiliar. Universidad de Caldas. Facultad de Desarrollo Familiar. Centro de Investigaciones.
- Quinteros, Andrés & Carbajoso, Pablo. (2010). “Intervención psicosocial con personas que ejercen violencia de género”. En: Mariochi, H. (Dir.). Victimología. Violencia Familiar/Conyugal. Encuentro Grupo Editor.
- Suarez, Mireya. (2004). Provocando la reflexión sobre el discurso “Violencia contra la Mujer”. Página 27. [<http://www.agende.org.br/docs/File> Consulta: Mayo 2011].
- Violencia hacia la mujer infligida por su pareja Colombia 2004-2008. (2010). Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – INMLCF, “Forensis-Masatugo”. [[http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=84:forensis-masatugo&catid](http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=84:forensis-masatugo&catid) Consulta: Mayo 2011].

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Aproximación a la medición de la violencia familiar en Santiago de Cali, 2003-2005. [<http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method> Consulta: Abril 2009].
- Castillo, Elizabeth. (2008). Feminicidio. Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia. Estudio de casos en cinco ciudades del país. Programa Salud Sexual y Género. Profamilia-Colombia. [[http://www.profamilia.org.co/004\\_servicios/medios/Feminicidio.pdf](http://www.profamilia.org.co/004_servicios/medios/Feminicidio.pdf) Consulta: Abril 2009].
- Giddens, Anthony. (1992). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Colección Teorema. Ediciones Cátedra S.A.
- Hériter, Françoise. (2007). Masculino/Femenino. Disolver la jerarquía. 1ª. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002). Capítulo 4: Violencia Conyugal. Organización Panamericana de la Salud. [<http://www.redfeminista.org/documentosA/oms> Consulta: Mayo 2011].
- Maldonado, María Cristina. (1995). Conflicto, poder y violencia en la Familia. Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Editorial Facultad de Humanidades.
- Rubiales, Amparo. (2010). El Neomachismo. Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la violencia de género. [<http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=6777> Consulta: Mayo 2011].
- Situación de las mujeres en Colombia y avances en políticas de igualdad. (2008). [<http://www.aecid.org.co/2008/uploads/situación%20de%20las%20mujeres%202009.pdf> Consulta: Mayo 2011].

Anexo 1.

INFORME VIOLENCIA HACIA LA MUJER INFLINGIDA POR SU PAREJA. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (INMLCF).

COLOMBIA 2004-2008.

Según la Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008 la violencia contra la mujer se define como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de ser mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción, o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado”. En consecuencia y en una adecuada interpretación de la norma el alcance incluye las relaciones de pareja o ex pareja.

El informe se propone presentar la realidad conocida de la violencia de pareja, señalando que sigue siendo un fenómeno que aún permanece en la dimensión de lo privado. La relación de pareja “es el espacio en el que la mujer es más vulnerable a recibir una agresión física o psicológica debido a las relaciones de poder que en ella se dan y en la que tradicionalmente el hombre ha cumplido con un rol que le da una supuesta ventaja sobre ella, derivada del desconocimiento de los derechos y de cómo acceder a ellos y es en este desconocimiento donde se siembra el verdadero sometimiento”<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Violencia hacia la mujer infligida por su pareja Colombia 2004-2008. (2010). Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – INMLCF, “Forensis-Masatugo”. Página 109. [[http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=84:forensis-masatugo&catid](http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=84:forensis-masatugo&catid) Consulta. Mayo 2011].

La metodología utilizada en el desarrollo de este proyecto, parte de la revisión de los datos recolectados históricamente por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa (SIVELCE), el cual es administrado por el Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Estos datos son estudiados con las herramientas que brindan la epidemiología y otras ciencias sociales, para aproximar un diagnóstico de la problemática en cuestión.

## Resultados

La violencia de pareja, es uno de los escenarios donde más abiertamente se evidencia la disparidad de género en cuanto a la afectación de las víctimas. Es así como durante el período comprendido entre el 2004 y el 2008, del total de casos evaluados por esta tipología, 90% (206.735) correspondieron a mujeres vulneradas por sus compañeros, dejando una mínima proporción a los hombres atacados por sus parejas. Durante el 2008 se concentró el mayor número de víctimas femeninas valoradas, cifra que alcanzó 46.922 casos.

En este mismo período, 437 mujeres murieron asesinadas como producto de la violencia intrafamiliar; el 71,6% de los casos en los que se conoce que el presunto agresor era un familiar, éste era su pareja o ex pareja.

Es de destacar que la violencia hacia la mujer inflingida por la pareja no es un acto aislado, al contrario sigue una secuencia de agresiones continuas que en la mayoría de los casos se van incrementando en frecuencia, intensidad y gravedad. Incluso se

reconoce la alta probabilidad que existe de que una mujer agredida de manera persistente, llegue a la muerte como consecuencia de estos actos sistemáticos.

#### Algunos datos socio demográficos

El grupo poblacional de 20 a 34 años concentra el 62% de los registros de violencia de pareja. Se encuentra así mismo que en el nivel de instrucción el 56% de las mujeres contaban con una educación secundaria y cerca del 7% con profesional. El bajo nivel académico se ha descrito como un factor de riesgo en la violencia de pareja, debido a que este a su vez origina pocas oportunidades laborales y de ingresos representativos para la economía familiar y dependencia económica.

#### Cuadro Mujeres víctimas de maltrato de pareja según posible agresor.

Colombia 2004-2008

Posible agresor	2004	2005	2006	2007	2008
Esposo	22.823	17.543	13.269	13.190	11.754
Compañero permanente	24	13.687	18.555	21.359	22.421
Ex Esposo	6.792	4.610	4.064	3.010	2.934
Ex Compañero	0	13	1.598	5.055	5.664
Novio	1.524	1.668	1.557	1.842	1.829
Ex Novio	13	1.110	1.300	1.357	1.414
Ex Amante	0	540	653	361	430
Amante	794	563	386	306	469
Sin información	238	0	2	7	7
Total	32.208	39.734	41.384	46.487	46.922

Fuente: INMLCF/DRIP/SIAVAC

El ex esposo, ex compañero, ex novio y ex amante representaron 19,7% de los agresores. Estos se incluyen en la violencia de pareja porque las circunstancias que rodean los hechos violentos se siguen enmarcando en problemas no resueltos de la convivencia anterior o del vínculo. “También las agresiones pueden explicarse por los escasos mecanismos de afrontamiento que posee el agresor para elaborar el duelo por una relación terminada y en la convicción de que la mujer es un objeto que no deja de pertenecerle”<sup>44</sup>.

Ahora, con respecto a los mecanismos causales de la lesión más frecuentemente utilizados por el victimario se tiene el contundente con el 85% y que en la mayoría de los casos se ejerce con alguna parte del cuerpo. Sin embargo, en el involucramiento de armas o elementos cortantes, corto punzantes o punzantes, para la perpetración de la violencia, esta cifra alcanza 6.316 casos que equivalen al 3% y evidencian mayor intencionalidad de producir daño.

De otra parte, en el 72% de los casos de violencia contra la mujer ejercida por su pareja los eventos ocurren en la vivienda de las víctimas. Así mismo, más del 90% de los casos tuvieron lugar en zonas urbanas donde las mujeres tienen mayor acceso a la información sobre protección y rutas de atención.

---

<sup>44</sup> Ídem, página 114.

## ANEXO 2.

### ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS OBSERVATORIO DE VIOLENCIA FAMILIAR. CALI 2008-2009.

Según las estadísticas de las Comisarías de Familia de Santiago de Cali el 93% de los casos que acuden por violencia familiar son mujeres, el otro 7% son hombres, porcentajes que de por sí ya presentan un sub registro en la información. Según las cifras del Observatorio de Violencia Familiar de Cali durante el año 2008 se registraron 8068 casos atendidos por los sectores de protección y salud de la ciudad, pues el sector justicia no reportó información. En general, los casos de violencia familiar en la ciudad se concentraron durante ese año en las zonas Oriente y Ladera.

En la familia, diferentes miembros pueden llegar a asumir conductas agresivas traducidas en diferentes tipos de violencias. Hablando de la violencia física para el año 2008 los principales agentes maltratantes, según datos del Observatorio de Violencia Familiar, son: cónyuge (28,53%), madre/padre (23%) y ex cónyuge (7,8%). De esta manera, los principales agentes maltratantes se constituyen en figuras representativas dentro del sistema familiar, las cuales gozan de mando, potestad, autoridad y dominio.

En lo que se refiere a violencia de pareja en la zona de Ladera de Cali específicamente en 2008 le fueron notificados al Observatorio de Violencia Familiar 633 casos distribuidos de la siguiente manera:

Violencia ejercida por Cónyuge / Compañero (a) según edad y género del agredido 2008

CATEGORIA	Cónyuge / Compañero(a)		
	Femenino	Masculino	Total
13 - 24 ADOLESCENTE JOVEN	43	0	43
25 - 60 ADULTO	272	50	322
> 60 ADULTO MAYOR	9	4	13
Edad sin especificar	6	1	7
Total	330	55	385

De los 385 casos reportados por violencia por parte del Conyugue/Compañero(a), 230 Corresponden a maltrato físico.

Violencia ejercida por Ex Cónyuge / Ex Compañero (a) según edad y género del agredido 2008

CATEGORIA	Ex Compañero(a)		
	Femenino	Masculino	Total
13 - 24 ADOLESCENTE JOVEN	39	7	46
25 - 60 ADULTO	149	47	196
> 60 ADULTO MAYOR	2	1	3
Edad sin especificar	2	1	3
Total	192	56	248

De los 248 casos reportados por violencia por parte del Ex Conyugue/Ex Compañero(a), 87 Corresponden a maltrato físico.

Es importante resaltar que “una tercera parte de las mujeres entre 13 y 60 años agredidas (29%) lo son por su cónyuge o ex cónyuge. Dentro de esta categoría de

agresores se encuentran también mujeres que agreden a su compañero o ex compañero; sin embargo se presentan siete mujeres agredidas por un hombre en esta situación (7:1)”<sup>45</sup>.

De otra parte, algunos de los datos que se conocen para el año 2009 subrayan que se registraron 9978 casos de violencia familiar, los cuales fueron reportados a la Secretaría de Salud por parte de las instituciones municipales responsables de su atención como lo son las 11 Comisariías de Familia, los 5 centros Zonales de ICBF, las 5 Empresas Sociales del Estado (ESE) y las 7 Empresas Promotoras de Salud (EPS). En general, los casos de violencia familiar en la ciudad se concentraron durante ese año en las zonas Oriente y Ladera nuevamente, pero también en la zona Norte. Los tipos de maltrato más frecuentes fueron el psicológico/verbal, físico y negligencia<sup>46</sup>.

#### Violencia Familiar por Tipo de Maltrato 2009

Tipo de Maltrato	Frecuencia
Psicológico/Verbal	36,8%
Físico	27,0%
Negligencia	26,8%
Abuso Sexual	5,5%
Abandono	3,1%
Gestacional	0,9%
Total	100%

<sup>45</sup> Observatorio de Violencia Familiar. (2008). “Informe Año 2008”. Secretaria de Salud Pública. Alcaldía de Santiago de Cali. Páginas 1-15. [<http://www.calisaludable.gov.co>. Consulta: Noviembre 2009].

<sup>46</sup> Observatorio de Violencia Familiar. (2009). “Informe Año 2009”. Secretaria de Salud Pública. Alcaldía de Santiago de Cali. Páginas 1-14. [<http://www.calisaludable.gov.co>. Consulta: Febrero 2011].

Los principales agentes maltratantes fueron los padres, el ex novio(a), el cónyuge/compañero y el ex compañero. Es importante señalar que la figura del ex novio(a) como agente maltratante surge con fuerza y puede estar colocando en evidencia formas de relación violentas establecidas desde antes de la convivencia.

#### Violencia Familiar por Tipo de Agresor 2009

Agresor	Casos	%
Madre/Padre	3138	31,8%
Ex novio(a)	2248	22,7%
Cónyuge/Compañero(a)	1931	19,5%
Ex compañero(a)	851	8,6%
Hijo(a)	416	4,2%
Hermano(a)	251	2,5%
Desconocido	200	2,0%
Novio(a)	6	0,1%
Otros	937	8,6%
Total General	9978	100%

### ANEXO 3.

#### LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Carmen. Procedente del municipio de Milán, Caquetá. Desplazada por la violencia en el año 2005, recibe los auxilios que brinda el gobierno. Madre de cuatro hijos: una mujer de 18 años, un hombre de 15, una niña de 12 y un niño de 7 años. Ha tenido dos relaciones en unión libre, sus hijos mayores son producto de la primera relación mientras su hijo menor de la segunda. Para el momento de la entrevista se encuentra separada de su compañero (vivieron como pareja 6 años) aunque viven bajo el mismo techo, en un lote y casa de propiedad de ella (Comuna 20). Tiene 36 años, su nivel educativo es secundaria incompleta (9 grado) y es operaria en una fábrica. Su ex compañero, mucho mayor que ella, tiene 58 años, primaria completa y se desempeña como taxista. Carmen denunció a su segundo ex compañero por Violencia Familiar en Enero de 2010.

Lucero. Casada desde hace 4 años pero convive con su esposo desde hace 11 años. Vive con él y los tres hijos de ambos (un adolescente de 15 años, un niño de 8 y una niña de 5 años). Habita en un barrio de estrato socio económico cuatro (Comuna 19), en un apartamento propio. Tiene 36 años, su nivel educativo es secundaria completa (11 grado) y se dedica a las ventas por catálogo. Su esposo tiene 39 años, con nivel educativo tecnológico y trabaja como Físico en Radioterapia en una clínica de la ciudad. Lucero desde hace 4 años aproximadamente asiste a una iglesia cristiana y tiene mucha convicción en la ayuda de Dios. Lucero ha experimentado situaciones de maltrato en su familia de origen, abuso sexual y violencia laboral. Denunció a su esposo por Violencia Familiar en Febrero de 2010.

Daniela. Convivió con su compañero más de 13 años, aunque con breves y repetidas separaciones. Cuenta con 30 años de edad y tiene tres hijos: una niña de 12 años, un niño de 10 años y otro de 7 años. Vivía con su compañero en casa de la madre de él. Habita en un barrio de estrato socio económico uno (Comuna 20). Actualmente se encuentra realizando la secundaria y está en octavo grado. Su ex compañero tiene 32 años, secundaria incompleta, labora como oficial de construcción y es consumidor de SPA. Daniela ha experimentado situaciones de violencia en su familia de origen y abuso sexual. Daniela denunció a su compañero por Violencia Familiar en Diciembre de 2009, a raíz de esta denuncia se produjo la separación de la pareja.

Clara. Casada desde hace 32 años y con tres hijos (un hombre de 30 años, otro de 24 y una niña de 9 años). Habita en un barrio de estrato socioeconómico dos (Comuna 18), en una vivienda propia que fue pagada por ella. Tiene 48 años, su nivel educativo es técnico y se desempeña como auxiliar de enfermería en una clínica psiquiátrica de la ciudad. Su esposo cuenta con 52 años, su nivel educativo es primaria completa, trabaja como oficial de construcción y consume alcohol y SPA. Clara ha vivido situaciones de maltrato y negligencia en su familia de origen. Denunció a su esposo por Violencia Familiar en Enero de 2010.

Erika. Actualmente separada después de 7 años de convivencia con su compañero y padre de su hija (4 años). Vivía con su compañero en un apartamento arrendado ubicado en un barrio de estrato socioeconómico cinco (Comuna 19). Cuenta con 31 años de edad, su nivel educativo es universitario, se graduó como Terapeuta Respiratorio y actualmente se desempeña como auxiliar administrativo en una caja de compensación de la ciudad. Su ex compañero tiene 41 años, su nivel educativo es técnico, labora como asesor de ventas y consume SPA y alcohol. Erika experimentó situaciones de violencia en su familia de origen (entre los padres). Denunció a su ex compañero por Violencia Familiar en Febrero de 2010.

Emma Lucía. Vivió en unión libre durante tres años, estuvo casada durante diez y lleva dos años separada de su esposo. Tiene cinco hijos (un hombre de 19 años, una niña de 12, un niño de 9, un niño de 7 y una niña de 4 años). Vive bajo el mismo techo con su ex esposo en una casa arrendada ubicada en un barrio de estrato socioeconómico dos (Comuna 18). Los ingresos económicos del grupo familiar provienen del trabajo del ex esposo. Emma Lucía tiene 42 años, primaria incompleta (4 grado) y es ama de casa. Su ex esposo cuenta con 44 años, primaria incompleta (3 grado), labora como guarda de seguridad y pertenece a una Iglesia Cristiana. Emma Lucía experimentó situaciones de violencia en su familia de origen (entre los padres). Denunció a su esposo por Violencia Familiar en Marzo de 2010.

## ANEXO 4.

### GUIÓN DE LA ENTREVISTA

Nombre:	Sexo:	Edad:
Estado Civil:	No. de Hijos:	
Nivel Educativo:	Ocupación:	Barrio:
Comuna:	Estrato:	Lugar de procedencia:

- Condiciones de convivencia antes de la situación de violencia
  - ¿Cómo conoció a su esposo (a) / o ex compañero (a)?
  - ¿Cómo describiría la relación entre ustedes?
  - ¿Qué aspectos positivos resaltaría de esa relación? ¿y qué aspectos negativos?
  
- La violencia en la vida de pareja
  - ¿Alguna vez se presentó entre ustedes una situación que la (o) lastimara físicamente y emocionalmente?
  - ¿Me podría narrar la situación o situaciones que más recuerde?
  - ¿A qué cree usted que se debían estas situaciones de violencia en la pareja?
  - ¿Con qué propósito empleaba la violencia su esposo (a) o ex compañero (a)?
  - ¿Durante cuánto tiempo, en dónde y con qué frecuencia se dieron estas situaciones con su esposo (a) / o ex compañero (a)?
  - Pensando en la intensidad de las situaciones, usted considera que se fueron haciendo más graves cada vez?
  - ¿Cuál era su reacción cuando ocurrían estas situaciones? ¿Qué hacía usted?
  - ¿Qué pasaba después de un hecho de estos?
  - ¿Qué ha significado para usted ser partícipe de hechos de violencia conyugal?
  - En qué aspectos de su vida cree que la han afectado estas situaciones?
  
- La violencia en la vida familiar
  - Usted considera que los hechos de violencia conyugal han afectado a sus hijos?
  - ¿Antes del hecho violento que se presentó entre usted y su esposo (a) o ex compañero (a) había vivido una situación similar?, Si es así, me podría contar en qué momento de su vida, con qué frecuencia se presentaba y cómo se resolvió?
  
- Factores de riesgo/ Factores protectores
  - ¿Cuál cree usted que son los factores que la (o) colocan en riesgo de ser violentada (o) de nuevo?
  - ¿Cuál cree usted que son los factores que la (o) protegen de ser violentada (o) nuevamente?

- Acciones tomadas ante la situación experimentada
- ¿Qué hizo usted frente a estas situaciones de violencia conyugal?
- ¿Cuándo busco ayuda por primera vez? ¿A quién recurrió?
- ¿Qué pasó después que usted buscó ayuda?
- ¿Qué consecuencias trajo para la vida de pareja el hecho violento?
- ¿Qué sucedió con la relación con su esposo (a) / ex compañero (a)?
- ¿Cómo es su relación actualmente?